

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. UNAD

**ESPECIALIZACIÓN: PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL
APRENDIZAJE AUTÓNOMO**

**ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ECEDU**

**La educación inclusiva como oportunidad de crecimiento y mejora de los estudiantes
en situación de discapacidad física de la I.E. General Santander, colegio oficial del
municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander). 2017**

Marínela Pastora Peñaloza Cárcamo

CC: 49690556

Wilmington Humberto Márquez Cháves

Docente: Asesor de tesis

Villa del Rosario. 2017

R.A.E.

Tipo de documento	Monografía de grado
Título de la monografía	La educación inclusiva como oportunidad de crecimiento y mejora de los estudiantes en situación de discapacidad física de la I.E. oficial, General Santander del municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander). 2017
Vinculado a la línea de investigación de la UNAD	Línea de investigación: Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo
Autor	Marínela Peñaloza Cárcamo
Fecha de publicación	Julio de 2017.
Descripción	La presente monografía de grado, está diseñada para identificar las necesidades, requerimientos y oportunidades para el establecimiento de los procesos pedagógicos, sociales, de inclusión y de asignación de recursos que promuevan la educación inclusiva, en beneficio de la población en situación de discapacidad física, enfocando su objeto de acción en la institución educativa oficial General Santander de Villa de Rosario (Norte de Santander), a fin que su reglamentación y resultados, permitan debilitar las barreras de acceso de la población con limitaciones físicas a un sistema educativo que promueva la educación para todos, con espacios adecuados para la integralidad social y ambientes de formación equitativa, participativa e igualitaria donde los estudiantes se formen juntos, en un mismo escenario y ambiente educativo, con el apoyo institucional de la comunidad escolar y las autoridades educativas y administrativas locales, regionales y nacionales.
Palabras clave	Educación inclusiva, discapacidad física, institución educativa oficial General Santander, necesidades educativas, educación para todos, formación equitativa, participativa e igualitaria
Fuentes	Fuentes de información personales, institucionales y documentales Primarias, tales como: Artículos de periódicos o revistas, documentos oficiales, entrevistas con participantes de un evento relacionado, resultados publicados de una investigación científica, o una conferencia con algún experto. Fuentes secundarias: enciclopedias, biografías, libros de historia relacionadas con el tema investigado, reseñas, obras de arte relacionadas. Las fuentes secundarias pueden referirse al análisis de un ensayo clínico o a una revisión de resultados científicos.

Introducción	<p>El sistema de educación inclusiva en Colombia, viene tomando fuerza gracias a la promulgación universal y constitucional de derechos de igualdad, equidad, participación e integración social en los procesos educativos, a partir de la búsqueda de sistemas educativos para que todos se formen en un mismo escenario y ambiente educativo. La presente monografía, centra su objeto en la identificación de las necesidades del aprendizaje inclusivo y participativo, direccionado inicialmente a la atención de la población en situación de discapacidad física, al condicionamiento de los espacios físicos para la enseñanza integral, a la preparación pedagógica especializada del maestro y al mejoramiento de los entornos sociales de la comunidad educativa, para que entre todos se promueva y se desarrolle el nuevo sistema educativo para todos. La monografía en construcción dirige sus objetivos, metodología, acciones y resultados hacia el establecimiento de procesos pedagógicos, sociales, de inclusión y de asignación de recursos que promuevan la educación inclusiva, en la institución educativa oficial General Santander de Villa de Rosario (Norte de Santander)</p>
Metodología	<p>La presente monografía se ha enmarcado en el Método Deductivo puesto que se ha partido de datos generales aceptados como válidos, para llegar a una conclusión de tipo particular. Este método se ajusta a los preceptos de la monografía puesto que se parte de concepciones generalizadas ya conocidas de la educación inclusiva para concluir en un estilo en particular, como es el modelo de educación inclusiva en la I.E. General Santander de Villa del Rosario. Las Técnicas de Investigación se sustentan en la Observación, La Encuesta, La entrevista, concluyendo en el análisis de la información obtenida para luego determinar los resultados de la investigación. Igualmente la monografía se ha enfocado en un tipo de estudio de investigación descriptiva con rasgos de investigación evaluativa, por la medición cualitativa y cuantitativa de las variables tratadas y por el estudio y análisis que se da a otras fuentes informativas que complementan y le dan mayor profundidad a los resultados finales de la investigación.</p>
Conclusiones :	<p>Los resultados de la investigación dan respuesta a los criterios expuestos en los objetivos específicos de la presente monografía, por tal razón: Se han identificado las condiciones de infraestructura de la I. E. General Santander, a fin de conocer su situación presente, determinando su valor de utilización en la implementación del sistema interno de educación inclusiva. De igual manera se ha evaluado la importancia de los recursos humanos y materiales que son necesarios y pertinentes para el acceso a la educación de la población en situación de discapacidad física,</p>

	<p>determinando su eficacia y eficiencia dentro del sistema de educación inclusiva.</p> <p>La investigación permitió el diseño de las estrategias educativas, institucionales y administrativas que la I.E. General Santander, puede adoptar para establecer el sistema de educación con inclusión de la población en situación de discapacidad física y su incorporación en el P.E.I. y el manual de convivencia de la I.E. Disponiendo además, los lineamientos de articulación con el sistema de educación pública del municipio de Villa del Rosario, puesto que la I.E General Santander. No es una entidad educativa certificada y depende de la secretaría de educación del departamento de Norte de Santander</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>La adopción del sistema de educación inclusiva no debe ser un hecho aislado y desconocido para la sociedad, es importante y fundamental la movilización de estrategias comunicativas e informativas para darlo a conocer. Es por ello que hay que activar los métodos de participación y los espacios de diálogo académico con la población objetivo, con las autoridades locales, con la comunidad escolar y los docentes y directivos para que la implementación de la educación inclusiva de la I.E. General Santander, sea conocida, evaluada, considerada, aceptada y apoyada en todos sus aspectos por la comunidad rosarisense. De lo contrario el proceso puede caer en el limbo del desconocimiento, el olvido y el fracaso y ésta, no es la pretensión de la monografía realizada.</p>

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	7
2.	JUSTIFICACIÓN.....	10
3.	DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	13
4.	OBJETIVOS.....	16
4.1.	Objetivo general.....	16
4.2.	Objetivos específicos.....	16
5.	MARCO TEÓRICO.....	17
5.1.	Marco conceptual.....	21
6.	MARCO METODOLÓGICO.....	26
6.1.	Método Deductivo.....	27
6.2.	Técnica de Investigación.....	27
6.3.	Tipo de estudio.....	28
6.4.	Población objetivo. Características.....	29
6.5.	Definición de la Muestra.....	30
6.5.1.	Tamaño de muestra:.....	30
6.6.	Instrumentos de recolección de datos:.....	30
6.7.	Detalle de los recursos.....	32
7.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	33
8.	RESULTADOS.....	35
8.1.	Desarrollo de los objetivos.....	35
8.1.1.	Desde el Objetivo específico 1.....	36
8.1.2.	Desde el Objetivos específico 2.....	40
8.1.3.	Desde el Objetivos específico 3.....	44
9.	DISCUSIÓN.....	48
10.	CONCLUSIONES.....	55
11.	RECOMENDACIONES.....	58
12.	REFERENCIAS.....	60
13.	ANEXOS.....	63
13.1.	Resultados de las encuestas y entrevistas.....	63
13.2.	Anexo 2: formularios de encuestas y entrevistas.....	76
13.3.	Encuesta de apoyo. Seguimiento del artículo 24 de la convención de los derechos de las personas con discapacidad.....	79

RESUMEN

La UNESCO (2.009), aboga por la educación inclusiva como la mejor solución para un sistema escolar democrático, justo y equitativo que responda a las necesidades de los educandos, con el anhelo de alcanzar el desarrollo humano, social, económico y cultural”. Sobre estos conceptos se fundamenta la presente propuesta de monografía, mediante la cual se busca identificar las necesidades y requerimientos institucionales para el establecimiento de procesos de educación inclusiva, en beneficio de la población en situación de discapacidad, en la institución educativa oficial General Santander de Villa de Rosario (Norte de Santander), acudiendo a técnicas de observación exploratoria y de diálogo académico que conduzcan a solucionar las debilidades expuestas en el problema planteado, en respuesta a la necesidad de incorporar en el currículo institucional la estrategia de una educación para todos y en igualdad de condiciones y de oportunidades para todos. El documento final, junto con las conclusiones y recomendaciones, se colocará a disposición de las autoridades educativas a fin que sirva de consulta para la toma de decisiones en la implementación del modelo de educación inclusiva al interior de la I.E. General Santander. La propuesta contiene opiniones de mejora a los procesos pedagógicos necesarios para la transformación de la enseñanza y el mejoramiento de la calidad educativa, en un ambiente de formación integral abierta, equitativa y dispuesta para todos, en especial para la población en situación de discapacidad física, como receptora directa del objeto general del presente trabajo de investigación.

PALABRAS CLAVE

Educación inclusiva, situación de discapacidad, institución educativa oficial General Santander, acción inclusiva, necesidades educativas, procesos pedagógicos, formación integral abierta, equidad educativa

ABSTRACT

UNESCO (2009) advocates "inclusive education as the best solution for a democratic, fair and equitable school system that responds to the needs of learners, with a desire to achieve human, social, economic and cultural development." On these concepts, the present monograph proposal is based, which seeks to identify the institutional needs and requirements for the establishment of processes of inclusive education, for the benefit of the population in a situation of disability, in the official educational institution General Santander de Villa Of Rosario (Norte de Santander), using techniques of exploratory observation and academic dialogue that lead to solve the weaknesses presented in the problem, in response to the need to incorporate in the institutional curriculum the strategy of an education for all and in Equal conditions and opportunities for all. The final document, together with the conclusions and recommendations, will be made available to educational authorities to serve as a consultation for decision-making in the implementation of the inclusive education model within the I.E. General Santander. The proposal contains opinions on improving the pedagogical processes necessary for the transformation of education and the improvement of the quality of education in an environment of open, equitable and ready education for all, especially for the population in situation of physical disability, as direct recipient of the general object of the present research work.

KEYWORDS

Inclusive education, disability situation, official educational institution General Santander, inclusive action, educational needs, pedagogical processes, open comprehensive education, educational equity

1. INTRODUCCIÓN

Realizar una monografía de grado sobre la educación inclusiva como un modelo de formación integral, equitativa e igualitaria para todos, no fue una idea de trabajo seleccionada al azar, sino que es el producto de la observación al entorno educativo donde se forma y aprende la comunidad rosarisense y del porqué, algunos grupos poblacionales en situación de discapacidad (física), se forman en entidades de atención especial diferentes a los escenarios donde se educan sus otros, con edades escolares similares. Esta apreciación despertó el interés de hacer algo por la unificación social de la educación en Villa del Rosario y de iniciar un proceso mediante el cual se pudiera realizar un aporte social significativo para el establecimiento de la educación inclusiva, proponiendo la presente monografía, con el objeto de acortar distancias en la implementación de un sistema de educación inclusiva en favorecimiento de las personas en situación de discapacidad física, para ser realizado en la I.E. Oficial general Santander de Villa del Rosario (Norte de Santander)

A partir del desarrollo de la investigación y como resultado físico del proceso, se obtendrá un documento final consultivo, producto de un exhaustivo proceso de exploración, a partir del cual se obtendrá amplio conocimiento sobre las condiciones y necesidades en infraestructura, asignación de recursos humanos y materiales y demás aspectos sociales que posibiliten la oportunidad de implementación de la educación inclusiva, en provecho del crecimiento y mejora de las condiciones sociales y humanas de los estudiantes en situación de discapacidad física y de colocar a disposición de las autoridades educativas de I.E. General Santander, una síntesis de los resultados alcanzados para que sirvan de guía consultiva para la institucionalización de este proceso de formación social educativa e incluyente.

El trabajo comprende un proceso de investigación descriptivo y evaluativo, guiado bajo el método deductivo y recurre a fuentes primarias y secundarias para la recolección de datos, acudiendo a técnicas de observación, encuestas y entrevistas, para luego concluir en el análisis de los contenidos y la presentación del trabajo final, donde se muestran los resultados alcanzados durante todo el proceso investigativo y sus respectivas conclusiones y recomendaciones para su aplicación y puesta en marcha.

2. JUSTIFICACIÓN.

El municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander) cuenta con una población en situación de discapacidad que sobrepasa las 525 personas, de las cuales 230 se encuentran en edad escolar (05 a 17 años de edad) y de estas, solo 174 personas acceden a las aulas escolares, quedando por fuera del sistema 56 personas que representan el 24,34% de población en situación de discapacidad potencialmente activa para su escolarización. La I.E. General Santander alberga 27 personas en situación de discapacidad física por problemas de movilidad. Se acota que la información referenciada hace parte del consolidado municipal que solo hace alusión a esta modalidad de discapacidad. Según el P.D.M. (2011)

La propuesta pretende incorporar elementos para el mejoramiento del servicio educativo que optimicen el sistema educativo oficial de la I.E. General Santander, propiciando las garantías de brindar una educación inclusiva y de calidad para todos, que genere mayores oportunidades para el ingreso al sistema escolar de la población en situación de discapacidad, destacando que es importante se incorpore a los planes de mejoramiento de la calidad y oportunidad educativa el componente de la educación inclusiva como un elemento vinculador y de equidad educativa dispuesto al servicio de todos los estudiantes

Es importante la identificación de las condiciones de infraestructura y de asignación de recursos humanos y materiales que posibiliten la educación de la población en situación de discapacidad para tener una imagen de las potencialidades de I.E, para asumir el reto de incorporar en sus proyectos pedagógicos la educación inclusiva, como una oportunidad de estudio y aprendizaje para todos y al alcance de todos. Conocer la situación presente permite la realización de diagnósticos de necesidades, análisis situacionales y perfilamiento de actividades que conduzcan a ser viable el establecimiento de la educación inclusiva en la

I.E General Santander y a partir de esta I.E, potencializar el programa hacia otras sedes educativas que tienen esta necesidad de atención para la población en situación de discapacidad

Al indagar con las autoridades locales, con la comunidad escolar y los docentes y directivos, sobre las condiciones necesarias para la implementación de la educación inclusiva en la I.E. General Santander, se obtendrá información e insumos de gran valor social para darle sentido a la idea de establecer este proceso educativo y diseñar las estrategias que hagan posible su adopción en bien las personas con discapacidad que tienen dificultades de acceso a la educación y a la permanencia en el aula escolar, compartiendo el mismo espacio educativo con sus otros

De igual manera, la presente monografía pretende la incorporación de la estrategia de educación inclusiva para la población en situación de discapacidad física en el P.E.I. y el manual de convivencia de la I.E. oficial General Santander, articulando sus lineamientos con el sistema de educación pública del municipio de Villa del Rosario, a fin que la propuesta pase de ser una idea a una acción real ejecutable y productora de bienestar educativo integral

De otro lado es importante tener en cuenta que la apertura de procesos de interacción, entendimiento e integración social entre estudiantes, acorta las diferencias discriminatorias y propicia mayor respeto, solidaridad y aceptación entre las comunidades, dejando de lado los vacíos de la educación especial, que congrega a estudiantes en situación de discapacidad a recibir formación educativa en espacios separados de los demás, generando procesos de discriminación y desigualdad social que vulneran el derecho a la equidad y al reconocimiento de las diferencias entre las personas.

Por su parte, debe tenerse en cuenta que en el departamento de Norte de Santander se cuenta con altos índices de población en situación de discapacidad y que “el mayor

porcentaje de los discapacitados, (27 %) presentan alteración motora de extremidades superiores e inferiores” (ASIS. NORTE DE SANTANDER. 2.010, p: 44)

Está condición remite a la institucionalidad educativa oficial del departamento, a acogerse a los lineamientos de la inclusión educativa, conforme la ley estatutaria 1618 de febrero de 2013, para garantizar el acceso a la educación y a participar activamente en la sociedad los niños y niñas en condición de discapacidad. Entendiéndose que éstos pueden y deben educarse en los mismos espacios en que se educan los demás. Este hecho compete al sistema educativo oficial, ya que:

“ellos y ellas requieren de espacios accesibles físicamente, docentes con una actitud abierta, flexible y de especial calidad humana y metodologías que respondan a sus particularidades, necesidades y de cosmovisión integral, desde las relaciones sociales, la cultura y la educación, puesto que los seres humanos son seres sociales y nadie crece totalmente aislado y ajeno al entorno, por lo tanto la educación inclusiva no debe separar a unos de otros sino unirlos en ambientes de vida y aprendizaje que conduzcan a la formación de mejores ciudadanos y mejores entornos para la vida y la convivencia en comunidad” (Presidencia de la república. Ley 1618. 20.13).

La I.E. General Santander a dispuesto su interés en emprender este camino de cambio y de ejemplo educativo, con el cual pretende mejorar su currículo escolar, abrir mayores espacios de participación e integración social, mejorar sus procesos pedagógicos y acondicionar su infraestructura y equipamiento en favor de facilitar todos los procesos de acceso a la educación inclusiva, enfocada a la formación integral de la población en situación de discapacidad física, inicialmente.

3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

Al revisar diferentes apartados del P.D.M. (2012-2105) de Villa del Rosario se puede deducir que aproximadamente el 90% del sistema de educación en el área urbana carece de los requerimientos necesarios que exige la educación inclusiva a fin de propiciar ambientes educativos seguros, saludables y protectores que promuevan el rol activo y de participación continua de los educandos, la familia y la comunidad, bajo la perspectiva de una educación para todos. Solo un mega colegio y 4 colegios de enseñanza media del sector oficial cuentan con rampas de acceso seguras para el desplazamiento de los estudiantes con problemas de movilidad, o sea que solo se tienen acondicionamientos físicos aptos para la movilidad, lo que excluye de cualquier beneficio o atención a otros grupos poblacionales en situación de discapacidad diferente. Si se sigue revisando el plan de desarrollo municipal, en lo que compete al sector de la educación, y si se hace un examen minucioso a los manuales de convivencia y el PEI interno (I.E. Oficial General Santander), se puede observar con absoluta claridad la ausencia de los recursos pedagógicos, humanos y materiales para garantizar a los estudiantes con problemas visuales, auditivos, sensoriales, de desarrollo corporal u otro tipo de discapacidad, diferente a la discapacidad de movilidad, la oportunidad de una educación a su alcance por encima de sus imposibilidades, causando exclusión del sistema escolar, no por efectos discriminatorios sino por falta de las condiciones necesarias para vincularlos, con todas las garantías posibles, al sistema escolar actual.

De otro lado es claro reconocer que los fenómenos nacionales que afectan los vínculos sociales de las personas se derivan de: “desigualdades sociales y de diversidad poblacional, el desarraigo producido por las migraciones, el desplazamiento por el conflicto armado, la dispersión de las familias, la ruptura de las solidaridades tradicionales, las

situaciones de discapacidad y de no reconocimiento a la diferencia, que se convierten en factores que aíslan a los individuos, creando barreras de desigualdad e iniquidad que inciden en el sano desarrollo y el bienestar de las personas” (CODHES, destierros y desarraigos. 2003). Estos factores sociales inciden directamente en el desarrollo humano y confluyen significativamente en las necesidades de una educación inclusiva para todos y con sentido humano; resaltando además que existen diferentes tipos de discapacidades físicas que de una u otra manera impiden el acceso al sistema escolar por la carencia de instalaciones, de recursos educativos, de condiciones de seguridad y de formación pedagógica especializada, que posibiliten la atención integral generalizada a estos grupos específicos de población.

En los P.E.I, y en especial el PEI de la I.E. General Santander, se evidencia la carencia de elementos educativos transformadores y dinámicos que brinden espacios de mayor aceptabilidad e inclusión en el aprendizaje integral, no por efectos discriminatorios, sino por la falta de recursos y acciones político- administrativas que permitan ampliar el panorama de la formación social del sector educativo. Para el sistema educativo de Villa del Rosario, los P.D.M. 2008 - 2015, concentran sus propósitos en la atención de necesidades de “dotación, conservación y mantenimiento de la infraestructura escolar”, sin ahondar en las necesidades institucionales para el desarrollo de los procesos que demanda un servicio de educación inclusiva de calidad, que permita debilitar las barreras discriminatorias y de acceso de la población diferenciada o con limitaciones físicas o de aprendizaje a un sistema educativo que promueva la educación para todos.

La I.E. General Santander, integra la lista de colegios de Villa del Rosario, que aún no cuentan con un plan curricular de educación inclusiva. En Villa del Rosario de 15.432 alumnos matriculados en 2014, se atendió una población de 174 estudiantes en situación de discapacidad, distribuidos en 25 sedes educativas, cifra que no ha sido tomada en cuenta por las autoridades locales para generar un cambio en el modelo educativo que propicie una educación inclusiva en condiciones de igualdad, equidad y oportunidad para todos. La I.E. General Santander reporta que en 2014, de 2.890 alumnos matriculados, 27 estudiantes

demandan un modelo de educación que se ajuste a sus necesidades de discapacidad, pero ¿Cuántos estudiantes más, en situación de discapacidad, se mantienen a la espera de encontrar una I.E. que llene sus expectativas de educación para poder ingresar y hacer parte del conjunto de estudiantes que aprenden y comparten conocimientos y experiencias bajo un mismo techo educativo? Habrá que esperar hasta las autoridades gubernamentales y educativas se pongan de acuerdo y entiendan que el modelo de educación inclusiva para todos, esta tardío en iniciarse y desarrollarse en Villa del Rosario.

De igual manera, volviendo al tema, no se tiene un censo o datos consolidados que especifiquen cuantas personas en edad de escolarización tienen necesidades educativas especiales por cuanto padecen de discapacidad visual, auditiva, sensorial, de crecimiento, de otras malformaciones físicas, o del total o parcial de sus miembros superiores o inferiores, lo que dificulta la identificación de todas las necesidades para la implementación adecuada de espacios, ambientes y escenarios donde los estudiantes se formen juntos, en un mismo escenario y ambiente educativo.

Ante este panorama, mediante el cual se vislumbra la existencia de una problemática de carácter educativo institucional y de la comunidad escolar focalizada, surge la formulación de la siguiente la pregunta: *¿Cuáles son las necesidades de la institución educativa oficial General Santander de Villa de Rosario, en el marco de la educación inclusiva para población en situación de discapacidad física?*

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Identificar las necesidades y requerimientos institucionales que faciliten el establecimiento de procesos de educación inclusiva que concurren en el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de educación dirigidos a la población en situación de discapacidad física, de la I.E. oficial General Santander de Villa de Rosario, (Norte de Santander), en el año 2017.

4.2. Objetivos específicos

Establecer, mediante la observación en el trabajo de campo y testimonio concertado con la comunidad educativa, las condiciones de infraestructura y de asignación de recursos humanos y materiales que posibiliten el acceso adecuado al sistema de educación inclusiva de la población en situación de discapacidad física.

Realizar diálogos exploratorios con las autoridades locales, la comunidad escolar y los docentes y directivos que permitan dimensionar las condiciones necesarias para la implementación de la educación inclusiva de la I.E. General Santander y su articulación con el sistema de educación pública del municipio de Villa del Rosario.

Examinar la documentación académica y de normatividad interna existente, al igual que la información obtenida en la investigación, a fin de correlacionar sus resultados en la

inserción de la estrategia de educación inclusiva en el P.E.I. y el manual de convivencia de la I.E. oficial General Santander.

5. MARCO TEÓRICO

“La educación inclusiva centra sus orígenes en la educación especial de hace algunos años, hoy conceptualmente superada de manera amplia” (García Pastor, 1993; Martínez, 2002; y Verdugo, 2005). La Revista Iberoamericana de Educación (Nº 55 (2011), pp. 85-105, indica que “este modelo educativo tiene relaciones explícitas con otras tradiciones pedagógicas en las que se aboga por la defensa de la escuela y la educación pública; la crítica al neoliberalismo educativo; el currículo y la enseñanza democrática, justa y equitativa”. Estos conceptos son referentes para analizar, valorar y reconstruir la organización del sistema escolar, el currículo, la enseñanza y los aprendizajes, enfatizando además que “el sistema no solo debe percibir el fenómeno de la inclusión, sino también el de la exclusión: ambos fenómenos operan recíprocamente y han de ser estudiados de forma dialéctica”. (Escudero, Gonzales y Martínez ,2009).

Hablar y escribir sobre educación inclusiva nos remite a una amplia gama de conceptos, críticas, argumentos, sentencias y derivados de diversos autores que por experiencia, conocimiento e investigación, han madurado este concepto trascendiéndolo a lo universal. UNESCO, BIE (2011. pp. 85-105), con motivo de la 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, hacen referencia a ella como “el camino hacia el futuro” en la orientación común que deberían adoptar los sistemas educativos nacionales. “Como principio o derecho reconocido, está presente en Convenciones o Declaraciones Internacionales, sean generales, como la ya decana Convención de UN sobre los Derechos del Niño de 1990, o específicas, como la reciente Convención de la UN (2006), sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (AULA. 2001. pp. 23-35).

Antes de abordar el tema de la educación inclusiva es importante destacar que:

La integración y la inclusión que son términos que enlazan una misma intención, la cual consiste en que los estudiantes con discapacidades sean parte de las aulas de educación formal, sin embargo no tienen la misma manera de abordar la atención a los estudiantes en el aula.

El paradigma integracionista que concibe que la persona con discapacidad debe tener la posibilidad de desenvolverse en sus entornos lo más normalmente posible y es a partir de esta concepción que se da el proceso de Atención a las necesidades educativas especiales (término acuñado en el Reino Unido en 1978) desde el cual se permite mirar al estudiante de forma individual partiendo de sus necesidades tanto educativas, como sociales y culturales. Sin embargo, en este sentido el M.E.N (2007), expone que “al etiquetar a un estudiante con Necesidades Educativas Especiales se generan expectativas más bajas”. Además indica que “el hecho de centrarse en las dificultades que experimentan los estudiantes puede desviar la atención de las dificultades que experimentan otros estudiantes”. (Rosero J. y Jaramillo O, 2012, p.26).

Por otro lado Padrós Tuneu, Nuria (2009). Tiende a reforzar en los docentes “la creencia de que la educación del estudiantado con “Necesidades Educativas Especiales” es fundamentalmente, responsabilidad de un especialista”.

Por su parte, “La integración, es un importante y decisivo paso para la valoración positiva de las diferencias humanas, ya que desde una perspectiva educativa la integración defiende la escolarización conjunta de alumnos con discapacidad y los alumnos “normales”. Y agrega el concepto de M.E.N. (2007), al indicar que. “Es a partir de este momento en el que se empiezan a organizar los servicios, las leyes y políticas para que las estructuras sociales sean accesibles todas las personas, tanto en el ámbito educativo como en otros espacios de la vida comunitaria”. (Rosero O y Jaramillo O, 2012, p. 26).

Stainback, 2001. Pujolas, 2003. Cuomo, 2005, indican que las escuelas con educación inclusiva son cooperantes “Cada persona adquiere el compromiso a compartir, de velar por el éxito y la satisfacción de todos, son escuelas donde el formar parte de una comunidad impera por encima del individualismo o la suma de lo yo individual”.

En este sentido, “el Ministerio plantea a las Secretarías de Educación la urgencia de determinar la demanda real de estudiantes por tipo de necesidad educativa especial, con el fin de brindar oportunamente los apoyos pedagógicos requeridos para la organización de una oferta educativa que responda a sus particularidades: docentes y profesionales de apoyo, canasta educativa y asesoría técnico pedagógica, entre otros. De otro lado, los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales integrados a la educación formal, constituyen otro tipo de reto para las instituciones y docentes, que invita a cualificar la práctica educativa desde las diferentes especialidades”. (M.E.N. 2004, sp)

La perspectiva de Gordon L. Porter, sobre la Educación inclusiva hace referencia a que “los niños con discapacidad y otras necesidades especiales son educados en aulas de clase con sus pares de edad, en las instituciones de su comunidad o vecindario. En otras palabras, ellos van al mismo colegio al que irían sus hermanos. Se les provee acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje como a cualquier otro niño, y reciben un apoyo para que puedan cumplir metas individuales relevantes”,

De otro lado no hay que alejarse de la concepción que la educación inclusiva convoca la equidad, en cuanto que “la distribución más equitativa de la educación se correlaciona con una menor pobreza y la disminución gradual de las desigualdades (Birdsall y Londoño, 1998). Este concepto ratifica la importancia de la educación como instrumento decisivo para la generación de oportunidades sociales en términos de equidad, igualdad y oportunidad para todos, El sistema educativo debe coexistir en la realidad cotidiana, en la diversidad y en la diferencia solo a partir de brindarle a todos y cada uno de los ciudadanos, una educación inclusiva con oportunidad para todos.

Bond y Castagnera (2006) creen que cuando se utiliza los compañeros y compañeras como apoyo en la educación inclusiva, todo el mundo se beneficia. Los alumnos con discapacidades disfrutan de una educación apropiada en un entorno tan poco restrictivo como sea posible, mientras que en las clases de educación general y los alumnos sin discapacidades se les presentan oportunidades para aumentar sus habilidades académicas, conseguir una mejor comprensión y aceptación de la diversidad, así como mejorar las capacidades comunicativas y sociales. Estos autores describen diversas prácticas para usar los compañeros / as como apoyo en la educación inclusiva: a. Tutoría entre iguales en clase (Class-wide peer tutoring o CWPT). b. Estrategias de aprendizaje con el apoyo de iguales (Peer-assisted learning strategies o PALS) c. Programas de tutoría entre iguales interciclo (Cross-age tutoring programs). d. Tutoría entre iguales en secundaria (cuando los alumnos tienen varias clases con diferentes profesores / as por primera vez). Un curso optativo de compañero-tutor es una manera útil y creativa de cubrir las necesidades de los alumnos con discapacidad que se encuentran en clases de educación general”

De igual manera y en cuanto al concepto de reformar los componentes y oportunidades de acceso a la educación que imperan en el sistema tradicional actual, se hace referencia a los apuntes de Michael Fullan (2002), al indicar que “ningún cambio será más fundamental (para la mejora de la educación escolar) que una amplia expansión de la capacidad de los individuos y de las organizaciones para comprender y abordar el cambio”. Y este es uno de los aportes que la presente monografía quiere instituir en el sistema educativo rosarisense. “La necesidad de profundizar sobre cuestiones relativas a los procesos de cambio y, sobre todo, una animosa invitación a aprender con la acción, esto es, a poner en marcha innovaciones y mejoras relativas a la tarea de promover la inclusión” con la participación de y para todos

Un concepto que no puede faltar dentro de los supuestos que enfocan el sistema de educación inclusiva es que imparte B. Lindqvist, Naciones Unidas 1994, al declarar que: "Todos los niños/as y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación. No son los sistemas

educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños/as. Es por ello, que es el sistema educativo de un país es el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños/as y jóvenes".

En cuanto a la población considerada resiliente: Benar (1991) caracteriza a “los niños resilientes como individuos socialmente competentes, poseedores de habilidades para la vida tales como el pensamiento crítico, la capacidad de resolver problemas y de tomar la iniciativa. Además, son firmes en sus propósitos que tienen una visión positiva de su propio futuro y de sus intereses especiales, metas y motivación para salir adelante en la escuela y en la vida”

Conexo a lo anterior, Flynn (1989), caracteriza la comunidad infiriendo que:

“necesitamos comprender, de algún modo, qué es una comunidad, cuál es su aspecto, cuándo se produce, qué hemos visto o experimentado cuando describimos una escuela como comunidad, etc. Una “auténtica comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para ‘divertirnos juntos, llorar juntos, disfrutar con los otros y hacer nuestras las situaciones de los demás’”. (p. 4).

5.1. Marco conceptual.

La presente propuesta de monografía recoge la noción emitida por el Ministerio de Educación Nacional, al indicar que: “**la inclusión** significa atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes, y para lograrlo se requiere desarrollar estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad; tener concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores e implementar didácticas de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada en el sentido de que se reconocen

estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y, en consonancia, se ofrecen diferentes alternativas de acceso al conocimiento y se evalúan diferentes niveles de competencia.” (MEN, 2013)

Aunado a lo anterior surge el concepto de **Acciones inclusivas** que hacen referencia a:

“Todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa (Colombia aprende, 2011, p. 14).

“La inclusión supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales del sistema educacional de modo que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar” (Yadarola, 2007).

Aprendizaje Colaborativo: “Es una herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y propulsor de la igualdad de oportunidades. Este proceso utiliza actividades que permiten la participación, fomentan la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socioconstructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso”. Rodríguez Monge, (2009),

Barrera para el aprendizaje y la participación. Las barreras, suelen limitar la autonomía de los individuos tanto como “...su capacidad de elección, de interacción con el entorno y sus posibilidades de participación en la vida social. Y todo ello se convierte en

una vulneración del derecho de igualdad de oportunidades...” (López, 2007: p. 7), esto es algo también que también se puede entenderse como una forma de exclusión tanto social como educativa.

Comunidad educativa. Está conformada por los estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y personal administrativo. Todos ellos según sus competencias participan en el diseño, ejecución y evaluación del PEI., y en la buena marcha de la institución educativa. (C.P.C /. Art. 68)

Las discapacidades deben entenderse como aquellas deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir la participación plena y efectiva de las personas en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. “Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.” (OMS, 2013)

Diversidad. Desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de lo “normal” y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social,” (Escuela Hoy. Rosa Blanco G. Madrid. 2006).

Modelos De Buenas Prácticas Educativas. “La Educación Inclusiva parte de reconocer que se debe promover la educación especial y las políticas y legislación para ello deben estar ancladas en el ideal de la educación para todos; en la equidad, como elemento de justicia social y en las oportunidades para todos los niños/as, especialmente para aquellos que han sido consistentemente excluidos” (Educación Inclusiva, sf.)

Educación integradora se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los alumnos

Equidad. Se define como “Dar a cada uno lo que cada uno necesita”, significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos” (MEN. Colombia. 2007)

Inclusión como educación para todos La posición de la UNESCO, reflejada en la Declaración de Salamanca difiere de la anterior en que en esta no se habla exclusivamente de la población con discapacidad se basa en el principio de que “cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos. UNESCO. Educación inclusiva. 2003, p. 1). Los sistemas educativos deberían estar diseñados y los programas educativos puestos en marcha teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades” (Educación inclusiva, 2003)

Institución educativa. Es un conjunto de personas y bienes promovida por autoridades públicas o particulares, donde ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje y la convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. (Guía autoevaluación y mejoramiento institucional: Claves para una educación de calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2008).

Principio de la Escuela Inclusiva (E.I.) alude fundamentalmente al “respeto y reconocimiento de la diferencia en los escolares para orientar las acciones a atender la cultura y la pedagogía de la diversidad. El respeto y la atención a la diversidad, es la esencia de la E.I, su razón de ser. El reconocimiento de la diversidad debe concebirse como un rasgo personal irrenunciable, y como un derecho del individuo que ha de ser contemplado y alentado en la escuela. Todo esto supone un salto cualitativo que supera modelos anteriores, en los que todos los individuos debían ir homogeneizándose en pro de

la buena marcha del grupo y la uniformidad, generando conjuntos e individuos sin identidad”. (DDF, 2016)

Resiliencia. Capacidad del ser humano para hacer frente las adversidades de la vida, superarlas, y ser transformado positivamente por ellas (ri.uaemex.mx.)

La resiliencia no debe considerarse como una capacidad estática, ya que puede variar a través del tiempo y las circunstancias. “Es el resultado de un equilibrio entre factores de riesgo, factores protectores y la personalidad del ser humano. Esto último permite elaborar, en sentido positivo, factores o circunstancias de la vida que son desfavorables” (Teresa Margarita Cruz Trujillo. 2013)

6. MARCO METODOLÓGICO

“Científicamente la metodología es un procedimiento general para lograr de manera precisa el objetivo de la investigación por lo cual nos presenta los métodos y técnicas para la realización de la investigación” Tamayo T, p: 175. (2004). La identificación del proceso metodológico que guía la elaboración del presente proyecto de monografía se ha estructurado, inicialmente, bajo un Enfoque Cualitativo, puesto que parte del estudio de métodos de recolección de datos de tipo descriptivo y de observaciones para descubrir de manera discursiva categorías conceptuales, tal como se expone y se detalla en los conceptos que siguen a este apartado

Ahora bien, Donjuán (2014), hace mención al enfoque metodológico de la investigación cualitativa, como “Un tipo de investigación en donde se estudia la calidad de las cosas como son actividades, relaciones, materiales, entre otros, en una situación particular: la congruencia y la consistencia metodológica” el autor en su documento de estudio, agrega el interés del “Enfoque metodológico de la Investigación Cualitativa” consiste en saber cómo se establece o cómo ocurre el proceso del problema determinado, a partir de un marco estratégico, constituido por: métodos, técnicas e instrumentos. Puesta a prueba de la hipótesis, métodos para alcanzar los objetivos, dar respuesta al problema de investigación y a sus interrogantes y obtener unos resultados que sean acordes a las expectativas y propósitos de la investigación en curso. Desde esta perspectiva, la monografía en contexto, cumple con los elementos de orden y forma estructural que responden a la metodología seleccionada para llevar a cabo el proceso investigativo formulado, en el tema del establecimiento de procesos de educación inclusiva en la I.E oficial, General Santander del municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander).

6.1. Método Deductivo.

Correlacionado al enfoque metodológico de la investigación cualitativa, el presente trabajo se sostiene en el Método Deductivo, ya que todos sus componentes y aspectos investigativos coinciden con los conceptos de Buendía, Colás, y Hernández (2009), al argumentar que “el método deductivo es aquel que parte de datos generales aceptados como válidos, para llegar a una conclusión de tipo particular”. El método se ha utiliza para deducir desde los conceptos generales o sea desde el universo mismo de la educación inclusiva para derivar en las expresiones más específicas o sea aquellas que están relacionadas con el objeto de una manera más directa e individual. La investigación plantea una problemática social que al compararla con otras de su especie, se han vuelto generalizadas y por ende, a partir de su estudio se pueden encontrar significaciones que pueden aportar para el caso que se trata en particular. De aquí también que este método se ajusta a los preceptos de la monografía puesto que se parte de concepciones generalizadas, ya conocidas en el sistema social y en el sistemas de educación en estudio, para concluir en un estilo en particular, como lo es entregar información de gran valor que sirva de soporte a la implementación del sistema de educación inclusiva, el cual se aspira pueda ser introducido al modelo curricular en la I.E. General Santander de Villa del Rosario

6.2. Técnica de Investigación.

Son los procedimientos de actuación concretos que deben seguirse para recorrer las diferentes fases del método científico (www.scribd.com) . El trabajo de investigación de la presente monografía, se sustentará en las técnicas de Observación, La Encuesta, La entrevista para luego concluir en el Análisis de los contenidos. Sobre este concepto es preciso tener en cuenta que las técnicas conducen a procedimientos de actuación concreta y particular recogida de información relacionada con el método de investigación que se ha planteado y que guiará el curso de la investigación. La utilización de una u otra técnica dependerá del marco de investigación y de la estructura general del proyecto. Estas razones justifican y dan valor a la metodología de la investigación, al tipo de estudio, al enfoque

metodológico, la población objetivo, la muestra y tamaño de la misma, así como a la forma en que se recolectan de datos y las fuentes de información utilizadas para obtener cada dato útil al proyecto, tal como se ha hecho y se sigue construyendo en la presente monografía.

En este apartado es preciso realizar una breve descripción de la manera como se ha enfocado el desarrollo del proyecto, sobre todo en lo que concierne al proceso de obtención de la información y de los elementos de juicio y reflexión que se derivan de la consulta de las fuentes primarias y secundarias, puesto que en estas fuentes se apoya el proceso investigativo para el buen recaudo de la información conveniente al proyecto

El proceso de observación tiene su objeto e imagen en el trabajo de campo, el cual se desarrolla en el espacio mismo y el entorno educativo de la I.E. General Santander, a fin de conocer de primera mano el estado de la situación presente y su confrontación con las necesidades y requerimientos de tipo físico, material e infraestructural que sean inherentes a la implantación del proyecto de educación inclusiva, en construcción.

De igual manera, a partir de las encuestas y entrevistas se tendrá una información personalizada de conocimientos y entendimientos que entrarán a reforzar y complementar la obtenida a través de la observación y cuya sumatoria determinará un conjunto de insumos importantes y útiles a la hora de darle el tratamiento adecuado a la información existente.

Finalmente y a partir del proceso de selección y análisis de la información se depurará todos los datos sometidos a consideración, extractando aquellos cuyo valor interpretativo y de importancia científica sean convalidados como elementos de fuerza para proceder a la toma de las decisiones que más convengan a la presentación de proyecto de monografía ya construido.

6.3. Tipo de estudio

Este acápite describe los aspectos relacionados con la metodología empleada en la construcción del trabajo investigativo, donde el trabajo de campo ha permitido tener el mayor acercamiento con la comunidad escolar de la I.E. General Santander, así como la de conocer las condiciones de la estructura física en función de la inclusión educativa, igualmente a partir de las encuestas, entrevistas y el diálogo directo con la población objetivo, permitió el conocimiento dimensionado de la problemática existe. Esta son apenas algunas razones por las cuales la monografía obedece a un tipo de investigación descriptiva - exploratoria, puesto que se describe de una manera directa, objetiva y cualitativa hechos examinados bajo procesos de recolección de datos, con la mayor precisión posible de las variables tratadas y convalidadas en la presente investigación. Por otro lado, se complementa la información con la inspección y evaluación documental de trabajos y escritos existentes (referenciados en el cuerpo del documento), que complementan la investigación, para darle mayor sentido, confiabilidad y objetividad a sus contenidos, resultados y conclusiones.

6.4. Población objetivo. Características.

La monografía esta direccionada hacia un grupo poblacional concreto dentro de una comunidad educativa. Para el presente trabajo la población objetivo está integrada por personas estudiantes en situación de discapacidad física y sus padres acudientes; por los docentes del área de ciencias sociales y humanidades y los directivos de la I.E. oficial, General Santander de Villa de Rosario, conforme a la siguiente estructura

27 estudiantes en situación de discapacidad

8 docentes de educación en ciencias sociales y humanidades

3 administrativos, de la dirección institucional

15 padres de familia de la población escolar en situación de discapacidad

6.5. Definición de la Muestra

La muestra está integrada por una porción porcentual de la población objetivo, con relación a los descrito en el acápite anterior, conforme a la siguiente estructura:

6.5.1. Tamaño de muestra:

El tamaño de la muestra se hará sobre el 15% de la población objetivo, lo cual corresponde al resultado de los datos siguientes:

Estudiantes en situación de discapacidad $27 \times 15\% = 4$ (estudiantes en situación de discapacidad)

Docentes del área de ciencias sociales y humanidades $8 \times 15\% = 1,2 = 2$ (por aprox.)

Administrativos, de la dirección institucional $3 \times 15\% = 1$ (coordinación académica)

Padres de familia de la población escolar en situación de discapacidad $15 \times 15\% = 2,25 = 3$ (Padres por aproximación ascendente).

Total tamaño de la muestra: 10 personas

6.6. Instrumentos de recolección de datos:

El proceso de recolección de información primaria utilizará como instrumentos: la observación, la encuesta directa y la entrevista.

La encuesta como técnica consiste en obtener información acerca de una parte de la población o muestra, mediante el uso del cuestionario abierto, previamente elaborado por el responsable de la investigación. Para el caso de la presente monografía se encuetará a **7**

personas (4 Estudiantes en situación de discapacidad y 3 de sus padres acudientes). Cada formulario de encuesta está compuesto de un total de 8 ítems, redactados en lenguaje sencillo y entendible

Las entrevistas, se hará con preguntas abiertas, dirigidas a tres personas del tamaño de la muestra así: 2 docentes del área de ciencias sociales y humanidad y un (1) directivo de la coordinación académica.

En cuanto a la técnica de observación, esta tendrá su mayor utilidad en la consulta documental y en la inspección de campo, a fin de lograr mayor conocimiento entre el objeto estudiado y las características que lo hacen un elemento útil al desarrollo de la investigación.

6.7. Detalle de los recursos

Cuadro: recursos

RECURSOS	NOMBRE DEL RECURSO	CANT	DETALLE - COMENTARIO
Humanos	Investigador	1	Persona estudiante encargada de realizar la propuesta de monografía, consultar las fuentes, registrar la información, escribir y presentar los resultados de la monografía
	Docente profesional asesor		Es el director, guía y asistente en la formulación y elaboración del trabajo en todos sus ciclos de preparación y presentación final
	docentes	2	Brindan información relevante al propósito general del proceso
	Personal administrativo	1	Aportan información sobre el estado general de la institución y las posibilidades de sacar adelante el proyecto de educación inclusiva
	Comunidad educativa (Padres de familia – estudiantes)	7	Emiten conceptos y sugerencias sobre las diferentes necesidades de educación inclusiva. Ayudan a identificar la población con necesidades diferenciadas e incluyentes de educación
físicos	Sede educativa	1	Es requerimiento importante para verificar mediante la observación y diálogo, aspectos, situaciones y condiciones respecto del objetivo planteado
De apoyo	Planes y programas instruccionales	Diverso	Permiten conocer el estado de arte de educativo institucional
	Bibliografía relacionada	Diverso necesario	Permite conocer conceptos y modelos de trabajo educativo en inclusión que guían al estudiante en su propósito investigativo
Equipos	Computo, impresión, comunicaciones, fotocopias. muebles	Diverso necesario	Necesario para recolectar, seleccionar, registrar y procesar información Presentación final del documento
Económicos	Valor en pesos	Diverso necesario	Cuantifica el valor de los gastos realizados por el estudiante responsable, durante todo el proceso de construcción de la monografía

Fuente: Construcción propia

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

8. RESULTADOS.

8.1. Desarrollo de los objetivos.

Discernir sobre el desarrollo de los objetivos de la presente monografía, en cuanto a la identificación de las necesidades, requerimientos y oportunidades institucionales para el establecimiento de procesos de educación inclusiva, en beneficio de la población en situación de discapacidad física, no solo nos invita a reflexionar sobre el cómo se manifiestan estas necesidades al interior de la institución educativa oficial General Santander de Villa de Rosario (Norte de Santander), sino que nos conduce a informarnos sobre la existencia colectiva de circunstancias similares en el entorno educativo de Villa del Rosario, así como en el departamento de Norte de Santander y en el mismo sentido en todo el territorio nacional, excluyendo una muy mínima parte del sector educativo, talvez desde la institución privada y de los nuevos mega-colegios que en el diseño y construcción de su infraestructura han tenido en cuenta el caso de la discapacidad física, asociada a los problemas de movilidad o de deficiencias físicas corporales manejables en los centros educativos.

El análisis de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, que para el presente trabajo fueron estipulados en siete (7) encuestas y tres (3) entrevistas, conforme al tamaño de la muestra de la población seleccionada. (Ver anexos), han sido complementados con los resultados de la “Encuesta para el seguimiento del artículo 24 de la convención de los derechos de las personas con discapacidad” (ver anexo), realizada a 152 personas (VILLADELROSARIO.NET. 2015), aplicada desde el ambiente educativo, donde se muestran cifras y datos preocupantes que corroboran el sentir de la comunidad educativa de la I.E. oficial General Santander (Villa del Rosario)

Tanto las encuestas realizadas a estudiantes en situación de discapacidad física y a los padres de éstos, como las entrevistas aplicadas al personal administrativo (docentes del área de ciencias sociales y humanidades y directivo de coordinación académica), coinciden entre si y sus respuestas cotejan con lo formulado en los objetivos específicos, sobre los cuales se aborda el desarrollo de la presente monografía, como en efecto se hace a continuación

8.1.1. Desde el Objetivo específico 1.

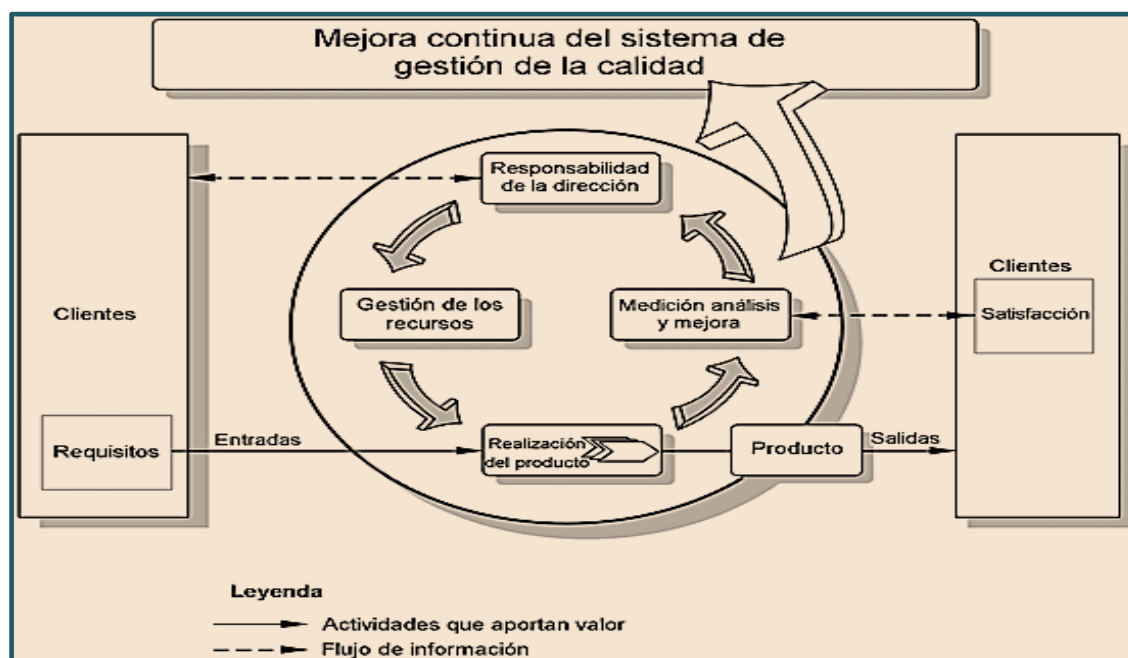
El trabajo de campo no solo cobija el proceso de observación y constatación del estado físico o estado presente de la infraestructura y de los elementos materiales dispuestos para el uso de la población educativa de la I.E. También es darle una mirada exhaustiva al contenido de la documentación interna institucional, para obtener conocimiento sobre algunos aspectos que hacen norma al interior de la institución. Ello ha permitido distinguir en la parte misional que: “La Institución ofrece servicio educativo para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, fundamentados en valores, desarrollando competencias y desempeños académicos, fortalecido con el proyecto de articulación por ciclos propedéuticos con la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona, y la educación media técnica y formación para el trabajo con el SENA, implementado y manteniendo el Sistema de Gestión de la Calidad, fundamentado en la norma ISO 9001 – 2.008, para el mejoramiento del servicio educativo” (I.E. GENERAL SANTANDER, 2012).

En cuanto lo anterior, la norma ISO 9001 – 2.008, hace referencia sobre el modelo de un sistema de gestión de la calidad basada en procesos, donde los clientes (comunidad educativa - estudiantes en condición de discapacidad, como en nuestro caso), juegan un papel significativo para definir los requisitos como elementos de entrada. El seguimiento de la satisfacción del estudiante requiere la evaluación de la información relativa a la percepción del cliente acerca de si la organización ha cumplido sus requisitos” o ha hecho posible la satisfacción de sus necesidades educativas. Este modelo de gestión aplica la

metodología conocida como PHVA, (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), de donde: Planificar, es la forma de establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con los requisitos del estudiante en situación de discapacidad y las políticas de la organización. Hacer, conduce a la implementación de los procesos para asegurar el cumplimiento a las necesidades identificadas. Verificar, es realizar el seguimiento y medición de los procesos y los productos respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos para el mejor aprovechamiento del producto e informar sobre sus resultados. Y Actuar, es tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de los procesos en harás de responder satisfactoriamente a las necesidades y requerimiento de la población en situación de discapacidad, vinculada a la institución.

La figura (1), muestra cómo está integrado y cómo funciona el modelo gestión de la calidad basado en procesos. Norma ISO 9001 (2008)

Figura 1: Sistema de gestión de la calidad basado en procesos. Norma ISO 9001 (2008)



Fuente ISO 9001:2008(es). Sistemas de gestión de la calidad

Una vez referenciados los párrafos anteriores y complementado su contenido con la información obtenida en el trabajo de campo, se evidencia que al confrontar los resultados obtenidos de la recolección de los datos, a partir de las encuestas y entrevistas aplicadas

(ver anexos), se comprueba la existencia de debilidades manifiestas en la falta de infraestructuras adecuadas, de mobiliario acondicionado para determinados tipos de discapacidad física y de asignación de recursos con los cuales se busque adecuar y mejorar las condiciones del ambiente educativo a los estudiante en situación de discapacidad, y todo esto contrasta con las exigencias que demanda la norma ISO 9001, que invoca el manual de convivencia de la I.E. General Santander (2012) . Sobre los alcances del objetivo (1), la ley 1346 de 2009 dispone en su artículo 20, sobre la movilidad personal, que: “Los Estados Partes adoptarán medidas efectivas para asegurar que las personas con discapacidad gocen de movilidad personal con la mayor independencia posible” (Diario Oficial 47.427. 2009). Entre ellas:

a) “Facilitar la movilidad personal de las personas con discapacidad en la forma y en el momento que deseen a un costo asequible, b) Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a formas de asistencia humana o animal e intermediarios, tecnologías de apoyo, dispositivos técnicos y ayudas para la movilidad de calidad, incluso poniéndolos a su disposición a un costo asequible, c) Ofrecer a las personas con discapacidad y al personal especializado que trabaje con estas personas capacitación en habilidades relacionadas con la movilidad, d) Alentar a las entidades que fabrican ayudas para la movilidad, dispositivos y tecnologías de apoyo a que tengan en cuenta todos los aspectos de la movilidad de las personas con discapacidad”. Estas directrices han pasado desapercibidas por las autoridades académicas y administrativas, toda vez que no se vislumbra el cumplimiento de las mismas, solo en 2.015, en una de las sedes de la I.E. General Santander, se construyó un rampa para acceder a los pasillos del segundo piso.

En contraste con los anterior y retomando el manual de convivencia de la I.E. general Santander, se observa que esta institución mantiene proyectos de articulación por ciclos propedéuticos con la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona o sea que permite a los estudiantes el ascenso en espiral hacia niveles más cualificados de la formación, así como: técnico profesional, tecnológico y profesional. Aunque este es un gran logro motivacional para el estudiante que puede acceder con mayor

facilidad y garantía a cualquiera de estas dos universidades, para la población en situación de discapacidad no lo es, toda vez que “estas dos universidades no cumplen con lo ordenado en el decreto 1538 de 2005, puesto que tanto la Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta) y la Universidad de Pamplona (Villa del Rosario), principales centros de educación superior de la región, registran la ausencia de sistemas de guía o información que les permitan a las personas con discapacidades visuales o limitaciones físicas, dirigirse al sitio que requieran dentro de estos espacios”, lo cual indica que los estudiantes con discapacidades físicas, provenientes de la I.E. General Santander, tendrán diferentes dificultades para el acceso normal a cualquiera de estas dos universidades, estando en riesgo de ser excluidos de las oportunidades que ofertan los procesos de articulación ya mencionados.

Visto desde los enfoques anteriores, la I.E. general Santander debe revisar las condiciones de la infraestructura física, de utilización de servicios públicos, de movilidad en todas sus áreas de enseñanza y práctica deportiva, de laboratorio y de acceso a las oficinas y tienda escolar, permitiendo que esta se ajuste o sea acondicionada a las necesidades de la población con discapacidad física, para dar cumplimiento a la educación inclusiva como parte de ese proceso de mejoramiento de la calidad educativa para todos los estudiantes, tal como lo promulga la institución educativa, sin que cualquier tipo de discapacidad física sea motivo de exclusión, no porque la I.E. no acepte al estudiante con discapacidad sino porque las condiciones físicas de la infraestructura y de mobiliario, no están acondicionadas para que el estudiante pueda desarrollar cómodamente sus tareas y actividades escolares, entendiendo que no lo se estudia en el aula de clase, sino que los colegios disponen de varios escenarios donde los estudiantes, en un mismo nivel de atención, igualdad y equidad deben desarrollar sus actividades de formación integral (laboratorios, escenarios deportivos, salas de computo, biblioteca, aula de clase, servicios de aseo e higiene, tienda escolar y espacios administrativos y extraescolares), adicionalmente el estudiante debe desplazarse dentro de su misma institución educativa y dentro de todo el ambiente escolar, para lo cual requiere que se den las condiciones mínimas para su desplazamiento y participación en las actividades de formación individual

como colectiva. Estas falencias no son garantía para la permanencia en el sistema escolar de la persona en situación de discapacidad.

En cuanto a la asignación de recursos para la educación inclusiva, con enfoque a mejorar los ambientes físicos para el mejor desenvolvimiento de la población en situación de discapacidad física, la I.E General Santander no cuenta en sus presupuestos anuales con una partida económica que permita atender parcialmente los requerimientos de la educación inclusiva. De igual manera los presupuestos municipales de 2012 a 2015 no destinan en sus partidas económicas recursos para el mejoramiento de las plantas físicas de los colegios de Villa del rosario, a fin de garantizar los derechos de la población en situación discapacidad que han accedido al sistema educativo o de aquellos que aún esperan el mínimo de condiciones en infraestructura y mobiliario para vincularse al sistema educativo.

8.1.2. Desde el Objetivos específico 2.

En este acápite es preciso hacer referencia a los conceptos que se pretende alcanzar a partir del objetivo expuesto. Para ello se hace una aproximación a los criterios definidos en la entrevista a docentes y personal administrativo, así como la encuesta aplicada a padres de familia y estudiantes en situación de discapacidad física como mineros integrantes de la comunidad escolar. Adicionalmente se toman algunos conceptos emitidos en la “Encuesta para el seguimiento del artículo 24 de la convención de los derechos de las personas con discapacidad” (VILLADELROSARIO.NET, 2015), contrastando los conceptos con la documentación consultada en los manuales de convivencia, el P.E.I., el Plan Municipal de Desarrollo y boletines informativos locales.

Saber que piensan y cómo actúan las autoridades locales, la comunidad escolar, los docentes y directivos y los diferentes actores sociales de Villa del Rosario sobre las condiciones necesarias para la implementación de la educación inclusiva de la I.E. General Santander (al igual que en las demás instituciones educativas), es adentrarse en un mundo de diversas situaciones, demandas y reflexiones sobre el “Qué y Cómo hacer” cuando está

presente la diferencia, representada en una discapacidad. La exploración conduce a descubrir que se cuenta con importante material de apoyo y consulta como “la Convención sobre Derechos de las personas con discapacidad (ya nombrada anteriormente), el plan decenal de educación, documentos con especificaciones técnicas, medidas y recomendaciones, que conducen a comprender la discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos que requiere de acciones tendientes a abordar aspectos tales como los prejuicios, la discriminación, las miradas asistencialistas, la aceptación compasiva, entre otros.

Desde la crítica interpretativa, estos prejuicios y sentimentalismos conllevan a deducir que las opciones u oportunidades de una persona con discapacidad de sentirse ciudadano pleno, con posibilidad de participación, de circular libremente, de constituirse en un actor social, en un estudiante más de la comunidad escolar, dependen en gran medida de la actitud y voluntad de los diferentes actores sociales que intervienen en sus trayectorias. De aquí entonces la necesidad de las decisiones políticas y de una política pública dirigida a la población en situación de discapacidad, que incorpore la estrategia de un sistema escolar inclusivo que garantice una “educación de calidad en igualdad de condiciones para todas las personas, puesto que la educación inclusiva debe caracterizarse por poseer institucionalidad y marco regulatorio que promueva la colaboración, la flexibilidad y la contextualización para favorecer una educación en y para la diversidad” (MESA TÉCNICA, CHILE. 2015). No lejos del compromiso institucional también se precisa la participación activa de la comunidad escolar y del trabajador y pedagogo social en pro de articular la mayor concentración de recursos, esfuerzos y conocimientos a fin de lograr el establecimiento de la educación inclusiva y garantizar su marcha, permanencia, mejoramiento y crecimiento en el sistema educativo que corresponde.

Igualmente, debe entenderse que

“la discapacidad es un tema complejo y multidimensional, que debe abordarse desde la educación, la salud, la comunicación, lo urbanístico, lo laboral, entre otros, pero ante

todo es un asunto político, humano y social. No puede ser pensado como un problema de la persona sino como un asunto social, del colectivo. Todos debemos revisar nuestras prácticas, nuestros discursos, nuestras actitudes, nuestras decisiones y ser consecuentes en la decisión y actuación sobre la inclusión”. (Sandra Katz, 2013, p. 5)

Todo padre de familia, todo miembro de comunidad educativa o del mismo sistema, está de acuerdo que al estudiante se le debe garantizar la posibilidad de ser parte de la vida escolar, junto a la premisa de democratizar el conocimiento y que la escolaridad sea pública, gratuita y para todos, sin más barreras que el solo deseo a educarse y ser cada vez mejor persona.

Como se advierte en los párrafos anteriores, la I.E. General Santander (y otras I.E) presenta atrasos significativos en reunir las condiciones necesarias para implementar un proceso de educación inclusiva que esté al nivel de satisfacer las necesidades de la población estudiantil en situación de discapacidad física. La información recolectada en el proceso de investigación de la presente monografía, da testimonio de diversas carencias que han impedido la incorporación de un sistema de educación inclusiva en la I.E. general Santander, tal como lo establecen las normas que tratan sobre este tema.

Hechos los anteriores comentarios, a modo constructivista, se reflexiona sobre algunas de las condiciones mínimas que percibe la comunidad escolar para satisfacer las necesidades de un proceso que garantice el derecho a una educación inclusiva en la I.E. general Santander, las cuales se manifiestan, entre otras:

- Es preciso que docentes y directivos conozcan e interpreten a fondo los contenidos de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad y las normas nacionales y regionales del sector educativo que tratan sobre este tema, para poder entender la importancia y las obligaciones que las instituciones educativas tienen a fin de formalizar la implementación de su proceso y el modo de aplicación y seguimiento al interior de sus planteles educativos.

- La responsabilidad familiar va más allá de solicitar un servicio de educación inclusiva satisfactorio para que sus hijos puedan estudiar en el mismo colegio donde se educan sus otros. Las familias deben estar conscientes del derecho que tienen sus hijos con discapacidad a una escolarización inclusiva. El conocimiento de este derecho permite la participación del padre de familia en la construcción de procesos que satisfagan esta necesidad educativa, puesto que los padres de familia también deben saber que tienen unos derechos para correcta la atención de la discapacidad de sus hijos.
- Las entidades escolares deben cumplir con las normas de accesibilidad edilicia y ajustes para garantizar la permanencia y la participación de las personas con discapacidad (rampas, baños adaptados, ascensores, aros magnéticos, señalizaciones y advertencias entre otros). La educación inclusiva requiere concertación activa y dinámica de todo el engranaje académico para hacer funcional, seguro e inclusivo el proceso de la educación para todos.
- La asignación de los recursos presupuestarios suficientes, es una prioridad permanente que debe partir de la gestión escolar y encontrar eco en los presupuestos, planes de desarrollo y planes de salud y educación para hacer frente a la educación inclusiva con calidad, sostenibilidad y permanencia.
- La existencia de programas nacionales, provinciales, municipales destinados a alumnos con discapacidad, facilita la asignación de recursos y realización de procesos.
- La tecnología que usa la comunidad educativa para compartir información debe ser accesible y permitir el manejo de la población con discapacidad (blogs, correos electrónicos, plataformas educativas)

- Se debe procurar la asignación de recursos humanos plenamente capacitados para el apoyo educativo a los alumnos con discapacidad (docentes, auxiliares, maestros integradores, equipo de orientación, etc.)
- El Proyecto Educativo Institucional, los manuales de convivencia, todo el currículo escolar deben hacer referencia a la inclusión de alumnos con discapacidad y dictar las normas que conlleven a garantizar el cumplimiento de este derecho
- Los equipos directivos deben comprometerse con la inclusión de alumnos en situación de discapacidad
- Finalmente, la comunidad escolar (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos) considera que se deben poner en marcha permanente todos los sistemas de articulación institucional local, regional y nacional, para hacer posible el establecimiento de la educación inclusiva en la I.E. General Santander de Villa del Rosario. Este clamor comunitario identifica en gran parte el objeto y propósitos especiales que persigue la presente monografía

Basta solo con leer detenidamente el resumen de las ideas que expresa la comunidad escolar para entender que se tiene un conocimiento argumentativo sobre los requerimientos necesarios para la implementación de la educación inclusiva de la I.E. General Santander, tal como se expresa y se argumenta en el objetivo específico dos de la presente monografía

8.1.3. Desde el Objetivos específico 3.

A manera de razonamiento, el presente objetivo convalida y complementa todo lo anteriormente examinado y soportado a partir de los resultados de la investigación habida que contextualizan la educación inclusiva como oportunidad de crecimiento y mejora de los estudiantes en situación de discapacidad de la I.E. oficial, General Santander del municipio

de Villa del Rosario y como se ha mencionado, de otras instituciones educativas y de otros municipios también. Pero ¿hasta dónde se ha avanzado en materia de reconocimiento desde la normatividad escolar?

La documentación que contiene las normas de desarrollo del proceso educativo de La I.E. General Santander de Villa del Rosario, todo lo que integra y compone su currículo institucional no hace mención, ni profundiza sobre el tema de la educación inclusiva y por ende, tampoco se reconoce el desarrollo de procesos institucionales enfocados a dar atención a la población escolar en situación de discapacidad; estos temas no son tratados como una necesidad o una obligación a la luz de los derechos del discapacitado, sino que son vistos como un hecho común a todos, donde se puede inferir que la persona estudiante en situación de discapacidad puede abandonar en cualquier momento el sistema por falta de garantías para su permanencia y el goce de facilidades para el cumplimiento de todas sus funciones y actividades de escolarización y para el aprendizaje y desarrollo humano, con equidad e igualdad de condiciones (lo cual se traduce como una clara forma de exclusión). Entonces, lo lógico y lo correcto es que exista un manual de procedimientos, líneas de acción, rutas y estrategias metodológicas, que actúen como soporte legal, de consulta y de seguimiento a la educación inclusiva al interior de la institución educativa. Ello al menos para comenzar a darle identidad y presencia a un proceso, que aunque no existe o no se ha desarrollado, debe tener su intención manifiesta en la normativa interna institucional. Es como tener el principio de algo, talvez los cimientos donde se construirá un proyecto generativo de educación y de inclusión. Un verdadero proyecto de educación inclusiva.

El MEN, 2010, se refiere al currículo escolar como: “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. Por su parte SALINAS, D. 2010, retoma el significado que le asigna Tyler, quien lo interpreta como: “un proceso comprensivo del

plan de enseñanza y su concreción práctica como proceso real, comprendiendo los medios que guían la acción, y el accionar en sí mismo”

Entendido el currículo escolar como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen al desarrollo de un modelo de educación con calidad para todos y en todos los aspectos del desarrollo humano, el cual debe cubrir cada etapa de la escolarización de la persona (preescolar, básica primaria, media básica, media técnica, técnicas y profesionales), entonces este proceso debe estar ligado al sistema general de la educación nacional y de los sistemas regionales, locales e institucionales, funcionando en torno a un círculo de aprendizaje activo, dinámico y cambiante en razón de su mejoramiento continuo. Entonces la inclusión de estrategias de educación inclusiva para la población en situación de discapacidad en el P.E.I. y los manuales de convivencia de las I.E. oficiales, es un asunto que exige el acompañamiento permanente de la cadena de mando desde la autoridad superior hasta la última autoridad en escala descendente y a la vez debe existir una respuesta de alta efectividad y satisfacción desde la autoridad menos hasta la autoridad más alta en la escala de mando superior. No pueden existir ruedas sueltas en el sistema educativo general, que impidan el desarrollo uno o cualquier proceso por sencillo o complejo que este sea. De ahí entonces que si no se da el proceso de articulación interinstitucional en todas las instancias de la institucionalidad educativa, para hacer posible la educación inclusiva sin ningún obstáculo para su implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación, en vano sería llenar las páginas de un P.E.I., o en manual de convivencia o un currículo escolar de bondades y prodigios que hagan alusión a la normativa interna de implementación de un proceso de educación inclusiva (para estudiantes en situación de discapacidad física, en nuestro caso), si desde arriba solo se cuenta con la literatura para hacerlo, pero no con los recursos humanos, materiales, de infraestructura y económicos para poderlo hacer y hacerlo bien.

La literatura sobre educación inclusiva en Colombia existe y de muy variada gama y muy diverso contenido social. La pedagogía para la educación inclusiva podría decirse que ya está escrita y si se requiere complementar, basta solo con inspeccionar la experiencia de

otros países Latinoamérica o europeos, para copiar modelos exitosos; la ruta de atención a la población en situación de discapacidad ya ha sido diseñada. Teóricamente, lo concierne a procesos de educación inclusiva ya se ha visualizado y contextualizado y se sigue trabajando en su mejoría y perfeccionamiento. En palabras se ha avanzado significativamente. En hechos no ocurre igual, el proceso se encuentra estado significativamente. El sistema escolar de Villa del Rosario no es la excepción, ni tampoco lo es la I.E. General Santander. La teoría debe de ir a la par con la práctica y más adelante, de lo contrario, solo estaríamos en proceso de letra en coma, esperando el soplo milagroso de la vida para el desarrollo de la actividad humana, a la cual fuimos convocados.

Enfocando, nuevamente, el tema de la educación inclusiva en La I.E. General Santander de Villa del Rosario, y a manera de conclusión sobre los resultados que desarrollan el tercer objetivo de la presente monografía, es necesario advertir que se requiere el rediseño de los manuales de convivencia y del PEI del colegio, así como del mismo proyecto curricular para incorporar en estos documentos, que son las cartas de navegación de la educación en cada institución educativa, los lineamientos que conduzcan al reconocimiento y validación de la educación inclusiva como un elemento integrador, facilitador, cooperador, participativo, solidario y de alto valor social y de desarrollo humano al interior de la I.E oficial General Santander. Esta intención de inclusión, por supuesto, no debe ser un propósito interno aislado o independiente, puesto que en su proceso de creación e implementación deben participar y ser solidario todo el sistema administrativo municipal, departamental y nacional puesto que este es un proyecto social que debe ser impulsado por la política pública de la revolución educativa y su articulación con las entidades de apoyo y la comunidad escolar debe ser firme, segura, progresiva, permanente y verdadera

9. DISCUSIÓN

Los municipios colombianos no han alcanzado a dimensionar los alcances de la educación inclusiva dentro de sus políticas de gestión para el desarrollo de sus localidades. La inclusión ha sido vista como un programa social de regular valía mediante el cual se busca que la población diferenciada y la población en condición de discapacidad sean atendidas mediante la ejecución de programas de integración social y asistencia social que satisfagan, de alguna manera, el derecho de participación y de atención por parte del estado ya que estos grupos poblacionales han sido clasificados como población vulnerable y por ende cuentan con algunos privilegios que les otorga la ley, pero ¿Hasta dónde llegan estos beneficios, en la limitación de un estado que difícilmente alcanza su mínimo desarrollo?. Colombia apenas está dando pasos en el establecimiento de una verdadera política pública que cobije a toda la población en situación de exclusión social, política, religiosa, cognitiva, física, moral, cultural y humana.

Una política pública de verdadera inclusión social requiere de amplios recursos económicos, de una exigente y muy operante estructura organizacional, de poderosos equipos de talento humano capaz y altamente calificados en diferentes campos de la atención inclusiva y por último de unas capacidades humanas, sociales, morales, éticas, pedagógicas y culturales que permitan la más correcta interacción entre grupos de inclusión (incluidos y excluidos). Estas condiciones mínimas de atención a la vulnerabilidad de la población en situación de diferencia, discapacidad, desigualdad o cualquier otra clase de exclusión, debe contemplar el desarrollo de planes de acción a muy largo plazo, para lograr resultados que puedan no solo ser medibles en el tiempo, sino que satisfagan todos los propósitos de una política de inclusión social bien definida y estructurada para lograr un país igualitario, incluyente y diverso, libre de diferencias que aparten al hermano del hermano o que creen límites y barreras entre los seres humanos y sus modos y entornos de vida.

En contraste con lo anterior, se induce que una de las características más valiosas que deben fundamentar un proceso de inclusión social generalizada en un país, región o localidad es la educación inclusiva y es precisamente sobre este aspecto en el que se centra la discusión del presente trabajo de monografía, a partir del cual se busca ofrecer una mirada, con el mayor acercamiento a la realidad posible, sobre la situación actual del proceso de educación inclusiva en una de las I.E. de Villa del Rosario (Norte de Santander) y a través de su contexto, reflejar lo que puede suceder en muchas, por no decir en la gran mayoría de Instituciones educativas del sector oficial y privado de toda la geografía nacional

Vale la pena anotar que en cuanto a lo educativo se refiriere, hace una década (2007), el ministerio de educación nacional reconocía que apenas se estaban cimentando las bases para hacer de Colombia un país incluyente con un sistema educativo para todos y al alcance de todos. “Esto implica, necesariamente, el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referidas, entre otros aspectos, a una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes niveles educativos; estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias en los niveles locales” (ALTABLERO No. 43, septiembre-diciembre 2007).

Conocer las distintas rutas de investigación, acción y trabajo que nos llevan a identificar las necesidades, requerimientos y oportunidades institucionales para el establecimiento de procesos de educación inclusiva, en beneficio de la población en situación de discapacidad, en la institución educativa oficial General Santander de Villa de Rosario, conlleva a la formulación de diversos interrogantes, que nos pueden situar en el núcleo generador de la problemática y en la manera como se debe abordarse dicha problemática para ejercer control y dominio del entorno que subyace en torno a la educación de la inclusiva.

Luego, al entrar en el examen de los aspectos expuestos y pormenorizados en los conceptos que desarrollan los objetivos específicos de la presente monografía, se infiere la inexistencia de normas, conceptos y mandatos que ordenan, regulan, complementan y promueven la educación inclusiva como una necesidad de formación integral, de participación individual y colectiva, de desarrollo humano y de reconocimiento del individuo, de todas las personas con cualquier situación de discapacidad física, sensorial, psicológica, social, de desarrollo u otra índole. Tal como se ha venido observando y se ha detallado en párrafos anteriores

Estas normas, conceptos, situaciones y mandatos que conducen a identificar necesidades que son manifiestas para el desarrollo satisfactorio de los procesos de educación inclusiva, tienen fundamento de intervención directa o indirecta en cuanto a:

- La educación inclusiva en concurrencia al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de educación dirigidos a la población en situación de discapacidad física

En este sentido, las Mejores Prácticas en Educación Inclusiva parten de una conceptualización, filosofía y principios alrededor de la educación en lo que respecta a grupos que han sido largamente excluidos de esta” (www.inclusioneducativa.org). “Todos los niños/as y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños/as. Es por ello, que es el sistema educativo de un país el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños/as y jóvenes”. (B. Lindqvist, UN-Rapporteur, 1994). En tal sentido, la cita traduce una visión de Educación Inclusiva que tiene como ruta de acción la oportunidad de crecimiento y mejora de los estudiantes, tal como se ha propuesto sea incorporado en el modelo educativo de la I.E General Santander, donde los estudiantes con discapacidad son educados en los colegios de su localidad, en clases apropiadas para su edad con compañeros sin

discapacidad. Allí se les proveen los soportes y las instrucciones basadas en sus fortalezas y necesidades no hay separaciones ni condiciones diferentes para su aceptación, integración y formación. Respecto del caso, La UNESCO 1994, indica que “Aquellos alumnos con necesidades educativas especiales deben tener acceso a los colegios de educación regular, donde deben ser acomodados con estrategias pedagógicas centradas en el alumno para responder a sus necesidades”. De igual manera La OECD, también ha identificado las prácticas de educación inclusiva como elementos claves en las reformas educativas. Aludiendo que “ Los derechos de los estudiantes con discapacidad de ser educados en sus colegios locales son cada vez más aceptados en la mayoría de los países, y muchas reformas se están implementando para lograr esta meta. Además no existe ninguna razón para segregar a los estudiantes con discapacidad en los sistemas públicos de educación. Es más, los sistemas educativos requieren ser revisados con el fin de que respondan a las necesidades de Todos los estudiantes ” (OECD 1999), por tanto, las oportunidades para los estudiantes en situación de discapacidad deben estar abiertas en los colegios, pero corresponde a la institucionalidad propiciar los medios, recursos y condiciones para que estudiante al igual que sus otros disfruten de las oportunidades de crecimiento y mejora de sus condiciones de formación integral, siendo o no población en situación de discapacidad, puesto que el objetivo de la educación inclusiva es que sea de todos y para todos, sin barreras de separación.

Ahora bien ¿Cómo entender el concepto de la implementación de la educación inclusiva, desde la mirada de las autoridades locales, la comunidad escolar y los docentes y directivos de la educación inclusiva de la I.E. General Santander y por ende desde las demás instituciones educativas, reconociendo que el problema no es de una sola institución, sino que cobija todo el sistema educativo de Villa del rosario en general?

Cada actor social con injerencia en el sistema educativo y aun desde la misma política pública de educación, debe partir desde el conocimiento y el convencimiento que la educación inclusiva es un hecho universal ya establecido que debe penetrar, con todos sus mínimos y máximos, en todos los procesos educativos territoriales. Para el caso, la

UNESCO ratifica este derecho de la educación para todos; al indicar que: *“se trata de un derecho universal e inalienable, ratificado en las leyes internacionales de derechos humanos por los últimos 70 años. Además de las cualificaciones, habilidades y oportunidades que confiere, la educación tiene un valor distinto en sí y por sí misma, y debería apoyar "el pleno desarrollo de la personalidad humana". (Art. 26, Declaración Universal de Derechos Humanos).* Y agrega que *“la educación engendra cambios positivos en los individuos y sus comunidades, lo que promueve el desarrollo de las naciones. "La educación es absolutamente clave en toda agenda de desarrollo sostenible. No se trata solamente de una inversión esencial, sino de una base importante para el enriquecimiento humano por medio del aprendizaje de por vida" (ONU-OWG, 2013).*

Por su parte y en atención y relación a las reglamentaciones y exigencias universales, “El Ministerio de Educación Nacional (MEN), formuló los lineamientos de la política para la atención educativa a poblaciones vulnerables; El manifiesto contempla cinco grupos poblacionales de atención prioritaria, a saber: 1) personas con discapacidad o con talentos excepcionales; 2) grupos étnicos (negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, indígenas y rom); 3) población víctima del conflicto armado; 4) población desmovilizada en proceso de reinserción; 5) población habitante de frontera” (MEN, 2005 y 2013). Aun sin adicionar población LGTBI. Estos lineamientos hacen claridad sobre el tema de la inclusión desde la intencionalidad gubernativa, pero ¿Qué hay dentro de su proceso de estructuración y mejoramiento de la política de educación inclusiva o educación para todos sin ninguna restricción? Se vuelve entonces a mencionar la disponibilidad y disposición de los recursos necesarios para hacer efectivo tan necesario anhelo

Respecto del anterior interrogante, el Ministerio de Educación Nacional, al referirse al tema de la inclusión, especifica que este proceso significa atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes, y para lograrlo se requiere desarrollar estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad; tener concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores e implementar didácticas de enseñanza flexibles e

innovadoras que permitan una educación personalizada en el sentido de que se reconocen estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y, en consonancia, se ofrecen diferentes alternativas de acceso al conocimiento y se evalúan diferentes niveles de competencia. En resumen, el Ministerio considera que se deben transformar las diferentes áreas de la gestión escolar para mejorar la inclusión de niños, niñas y jóvenes. Es por ello que en la propuesta de estándares de nuestro país es importante que el educador comprenda los diferentes niveles en los cuales se puede desarrollar una competencia y asumir como natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de la misma.

Por consiguiente, es conveniente anotar que al indagar con las autoridades locales, con la comunidad escolar y los docentes y directivos, sobre las condiciones necesarias para la implementación de la educación inclusiva de la I.E. General Santander, son mayores las necesidades que lo hechos realizados y que poner en marcha un proceso de esta naturaleza puede resultar desalentador y desventurado, toda vez que no se cuenta con los recursos mínimos necesarios para satisfacer la demanda educativa para la atención, en igualdad de condiciones y oportunidades para la población en situación de discapacidad. Hace falta recorrer tanto camino en lo pedagógico e institucional, como en la inversión de mayores y suficientes recursos para poder colocar la primera piedra en los cimientos de un verdadero y eficaz proceso (sistema) de educación inclusiva para la I.E. General Santander de Villa del Rosario. Y como se viene anotando, para todo el sistema educativo, también

Identificar, clasificar definir y darle el enfoque correspondiente a cada necesidad que demande el proceso de implementación exitosa de un sistema de educación inclusiva institucional, convoca al diálogo permanente con la comunidad educativa y con el aparato educativo estatal, así como con la autoridad y docencia escolar de la I.E. objeto del programa. La experiencia Chilena, inicia con la puesta en marcha de una Mesa Técnica de Educación especial, convocada por el ministerio de educación, “con el fin de recoger propuestas orientadas a una transformación sustantiva de las políticas públicas y las normativas, y a generar las condiciones que garanticen una educación de calidad en igualdad de condiciones a todos los niños, niñas y jóvenes particularmente a aquellos en

situación de discapacidad, que enfrentan mayores barreras para participar y aprender, o aquellos que están en riesgo de abandonar el sistema” (MESA TÉCNICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, Chile, 2015). Curiosamente en la discusión de la temática, surge una pregunta impensada. ¿Cómo debe abordarse el tema de la inclusión para aquellas personas en situación de discapacidad que no están interesadas en ingresar al sistema?

Es cierto también que no todas las personas con discapacidad tienen interés en presentarse a la escuela, al colegio o la universidad desde la discapacidad. Esto concentra la atención de muchos debates en relación a por ejemplo, si incorporar o no la pregunta por la discapacidad en la inscripción al ingreso (matricula) de la Institución educativa, como una forma de identificar si necesita de apoyos. Aquí entonces es cuando nos preguntamos, ¿es necesario preguntar quién tiene una discapacidad? o sería más pertinente que se garantice la información para que todos sepan que la Institución educativa dispone de los espacios y las condiciones requeridas para garantizarle los apoyos necesarios para desempeñarse como estudiante, aunque tenga una discapacidad. De igual manera la institución educativa que no cuente con los espacios y condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de la educación inclusiva, deberá informar al momento de la inscripción de ingreso del estudiante, que la entidad no cuenta con las condiciones mínimas o requeridas para responder eficazmente a los alumnos que demanden esta necesidad.

Otro aspecto que inquieta la implementación del proceso de educación inclusiva es el manejo documental normativo al interior de la institución el cual deberá definir rutas, procesos, modos de atención e intervención, seguimiento a procesos, ajustes y reglamentaciones complementarias que respondan satisfactoriamente al desarrollo de dicha necesidad. Aquí hay un largo camino por recorrer y muchos acompañamientos por solicitar, puesto que llegar a la consolidación de un proceso de esta magnitud requiere el trabajo consensuado de equipos humanos dispuestos a sacar adelante, entre todos y con todos los recursos necesarios la implementación del sistema de educación inclusiva para la I.E, General Santander de Villa del Rosario

10. CONCLUSIONES

Dados los propósitos que hacen manifiesto el presente trabajo, a partir de los cuales se busca identificar necesidades, requerimientos y oportunidades para el establecimiento de un proceso de educación inclusiva, en la institución educativa oficial General Santander de Villa de Rosario (Norte de Santander) y considerando la esencia de los objetivos específicos que lo integran, se construyen las conclusiones generales del mismo siguiendo el contenido de dichos objetivos, así:

En cuanto a las necesidades que se han detectado en la I.E. General Santander, para llevar a cabo el proceso de educación inclusiva, para población en situación de discapacidad física, la valoración objetiva del recurso humano entra a jugar un papel de alta relevancia en la implementación del proceso. En la actualidad, la institución carece del recurso humano profesional y especializado para la óptima orientación de los procesos de educación inclusiva. El recurso humano existente en la I.E. apoya el proceso, participa en las actividades, trabaja con los estudiantes en situación de discapacidad, hace todo lo que está a su alcance, tiene voluntad, pero no tiene las herramientas pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas, didácticas y de adaptabilidad para asumir el rol orientador y de formación integral, especial y de desarrollo centrado en la persona que exige la educación inclusiva. Hace falta pues, integrar al proceso el recurso humano adecuado que garantice el éxito del proyecto (docentes, auxiliares, maestros integradores, equipos de orientación, intérpretes, profesionales especializados en distintas áreas del saber especial, personal no docente y un excelente y muy dinámico equipo administrativo y de control, seguimiento y evaluación de los diferentes procesos). Asegurar la escolarización de los estudiantes en situación de discapacidad exige no solo la voluntad colectiva, también es necesario contar con los recursos humanos, técnicos, institucionales y presupuestarios suficientes

Igualmente, La I.E. no cuenta con los medios y recursos pedagógicos y de ayuda, ética, psicosocial y ambiental suficientes para superar las barreras actitudinales hacia los estudiantes con discapacidad. La preparación del recurso humano no tiene profundidad en

el manejo de la inclusión y aunque se trata de hacer lo mejor posible para evitar las posturas actitudinales negativas o de exclusión, se considera que no han sido suficientes los esfuerzos y que la entidad requiere ser atendida en todas sus necesidades a través de la gestión superior con las entidades del estado. De otro lado, no se evidencian acciones de coordinación con las organizaciones de la sociedad civil que permitan la socialización periódica de la educación inclusiva en la institución educativa, a fin que las organizaciones civiles puedan participar en la promoción, divulgación y fortalecimiento de los procesos de inclusión, toda vez que en los pueblos originarios, en las comunidades rurales, en los grupos de población desplazada por efectos de la violencia y en los grupos de mayor vulnerabilidad existen personas en edad escolar, que requieren ingresar al sistema de la educación inclusiva, pero el desconocimiento de las oportunidades para hacerlo han impedido su ingreso. Es pertinente que estos grupos poblacionales conozcan cuales son las oportunidades y dificultades que tienen para acceder al sistema y lograr su escolarización en una I.E. sin barreras para el ingreso, abierta para todos y sin limitaciones para la población en situación de discapacidad. Las poblaciones vulnerables requieren informarse y conocer de manera detallada la existencia de programas nacionales, regionales o municipales destinados a la población en situación de discapacidad y saber también que tipo de discapacidad hace parte de dicha inclusión.

Adicionalmente, se nota la existencia de deficiencias comunicativas que señalan una disminuida relación entre comunidad e institución, para abordar el tema de la inclusión, estas debilidades se manifiestan en: Falta de canales de comunicación para informar a la comunidad el desarrollo, resultados y observaciones específicas sobre las prácticas educativas realizadas con estudiantes en situación de discapacidad. El currículo escolar es corto en literatura sobre educación inclusiva e igualmente lo son el P.E.I. y el manual de convivencia escolar. Hace falta activar los canales de comunicación, información y de reglamentación, para que el proyecto tome fuerza y se convierta en modelo de ejemplo para las demás instituciones educativas que no lo han implementado o que están lejos de asumir una responsabilidad de tamaña índole.

Desde otro punto de vista, se observa que en la asignación de los recursos para direccionar correctamente el proceso de educación inclusiva, es preciso anotar la importancia que juegan los recursos materiales y de apoyo escolar, que brinden comodidad, seguridad, movilidad y acción participativa y de integración social, recreativa y de ambiente escolar en los estudiantes con discapacidades físicas: La I.E General Santander cuenta con una rampa de acceso para la población que utiliza silla de ruedas, esto es un adelanto pero no es suficiente, puesto que la rampa solo conduce de un piso a otro, pero el acceso y la oportunidad de aprovechamiento de los recursos en aulas como; laboratorio, escenarios deportivos, sala de teatro y conferencias, sala de audiovisuales, sala de sistemas, biblioteca, restaurante escolar y otras dependencias carecen de lo necesario para realizar cómodamente la función escolar para quienes se encuentran en estado de discapacidad, teniendo en cuenta además, que el estado de discapacidad es variable de un estudiante a otro y que las ayudas para su desplazamiento y el disfrute adecuado de los sitios escolares depende de las oportunidades que le brinde la institución. (Rampas, baños adaptados, lavamanos, implementos deportivos, salas de vestuario, sitios altos y bajos, mesas de trabajo, ascensores y otros tantos elementos, deben estar adaptados, listos y seguros para ser usados eficientemente por la población en situación de discapacidad. La I.E. general Santander no cuenta con todos estos elementos, accesorios y equipos para garantizar el mejor manejo de la educación inclusiva.

Como nota para pensar se hace alusión al siguiente caso: No es común observar que un estudiante en situación de discapacidad no pueda subir por sus propios medios a una escenario de una sala de teatro escolar (Por falta de una rampa), a ubicarse al lado de sus otros en un acto de izada de bandera, y que al ser premiado con esta distinción deba hacerlo separado del grupo de premiados, porque no cuenta con las facilidades para subir a dicho escenario. Esto sucede y seguirá sucediendo en distintos escenarios si no se toman las medidas de atención necesarias para garantizar una verdadera inclusión educativa.

11. RECOMENDACIONES

La Institución educativa oficial, General Santander de Villa del Rosario (Norte de Santander), debe activar todos los canales de comunicación y de gestión administrativa para lograr los mayores recursos para mejorar el proceso de educación inclusiva, que adelanta al interior de su sede educativa.

Es preciso que el nombramiento o designación de una junta o consejo de comunidad educativa interno, que se apersona de todos los temas, aspectos y compromisos que son propios de la educación inclusiva, a fin que este equipo integrado por padres de familia, estudiantes y autoridades escolares, vele, vigile y apoye los procesos internos que competen a la educación inclusiva al interior de la institución

Igualmente es preciso el nombramiento de un equipo de gestión extraescolar que se encargue de la gestión administrativa, económica e institucional de la educación inclusiva, en el cual pueden participar las autoridades escolares, la alcaldía municipal, la secretaría de educación municipal, la JUME, el núcleo educativo, planeación municipal. El jefe de la hacienda municipal, la secretaría de desarrollo social y la universidad.

También es pertinente que la administración municipal expida la normatividad y reglamentación requerida para poner en marcha el plan municipal de educación inclusiva, a fin que a través de este se puedan canalizar recursos y gestionar ayudas del orden nacional, internacional y de la institucionalidad privada.

Por último, entre tantas otras recomendaciones que podrían pronunciarse, es preciso que la I.E., adelante el diagnóstico general interno de la educación inclusiva, determinando sus alcances sociales, educativos, institucionales y de desarrollo humano, así como sus propósitos en el mediano y largo plazo, sus objetivos y necesidades, a fin que se tenga identificado y estructurado cada detalle que haga parte de este proceso, para que luego se

expida un plan de acción que permita la ejecución de las estrategias, programas y proyectos que se deriven del contenido del diagnóstico interno, de este modo la gestión institucional puede ser más productiva y la asignación de recursos será más efectiva y apropiada.

Igualmente, en la implementación de un proceso de educación inclusiva se requiere de muchos recursos y de la mayor participación de la comunidad, cualquier aporte, contribución, sugerencia, recomendación o apoyo será bienvenido, si su destino es la mejora de la calidad educativa de la población en situación de discapacidad de la I.E. General Santander. De Villa del Rosario

12. REFERENCIAS

ALTABLERO No. 28, Marzo – abril 2004

AULA. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca. El argumento de la educación inclusiva 17 (2001) pp. 23-35. Educación inclusiva. Participación y colaboración en los procesos de inclusión educativa. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/290727>

ASIS. (Análisis de Situación en Salud) En municipios de frontera. Departamento de Norte de Santander. Cúcuta, 2.012

CODHES. Destierros y desarraigos. Implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos Bogotá, 2003. Recuperado de <http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/875/1/COL-OIM%200040.pdf>

CVN MEN, 2017. Colombia avanza hacia una educación inclusiva con calidad (I), recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-168443.html>

DONJUAN, Jesús Roberto. Enfoque metodológico de la Investigación Cualitativa. 2014. <https://prezi.com/esfdn-icba-l/enfoque-metodologico-de-la-investigacion-cualitativa/>

GARCÍA Pastor, 1993; Martínez, 2002; y Verdugo, 2005. Revista Iberoamericana de Educación (N.º 55 (2011), pp. 85-105. Recuperado de: <http://rieoei.org/rie55a03.pdf>

EDUCACIÓN INCLUSIVA. La educación inclusiva como un modelo para la Educación para Todos, 2006 <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=5>

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS. Currículum escolar | La Guía de Educación <http://educacion.laguia2000.com/estrategias-didacticas/curriculum-escolar#ixzz4lyOx9jUN>

FINGERMANN, Hilda. Currículum escolar, 2.010 <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:9001:ed-4:v2:es>

KATZ, Sandra. (2103) Consideraciones generales para la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad” Área de Accesibilidad FCE-UNLP – CUD –UNLP. Argentina.

LÓPEZ Fernando Alonso (2007). “La accesibilidad universal y el diseño para todos”, en: De Lorenzo, R. y Cayo Pérez Bueno, L. (2007). Tratado sobre la discapacidad. España.

MANUAL DE CONVIVENCIA Institución Educativa General Santander. Villa del Rosario, 2.012
<https://manualdeconvivenciacolgesan.wordpress.com/>

M.E.N. 2007. Rosero O, Diana Marcela. Jaramillo O, Ana Milena, 2012
 M.E.N. Educación para cada situación. Al tablero N° 28, marzo, abril de 2004
<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87346.html>

MESA TÉCNICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Propuestas para avanzar hacia un sistema de educación inclusivo. Chile, 2015
<http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201505141109250.INFORMEFINALMESATECNICAEDESPECIAL.pdf>

MINEDUCACION: Altablero No. 43, septiembre-diciembre de 2007. Recuperado en:
<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-150541.html>

PADRÓS TENUEU, Nuria . La teoría de la inclusión entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana. U. Pamplona, España. 2009. Recuperado en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2962540>

P.D.M. 2008 – 2015: Plan de desarrollo Municipal de Villa del Rosario 2008 -2011 y 2012 – 2015. Documentos recuperados de:
<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd%20-%20villa%20del%20rosario%20-%20n%20de%20santander%20-%202008%20-%202011.pdf>

ESCUADERO, Gonzales y Martínez, 2009, Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de:
http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/30361/1/TSG%20V3_N4_9.%20S.AI%C3%A9nez.pdf

P.E.I. Institución Educativa General Santander 2012 -2016. Recuperado de
<https://peicolgesan.wordpress.com/>
<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/villadelrosarionortedesantanderpd20122015.pdf>

P.E.I. Institución Educativa General Santander 2012 -2016. Recuperado de
<https://peicolgesan.wordpress.com/>

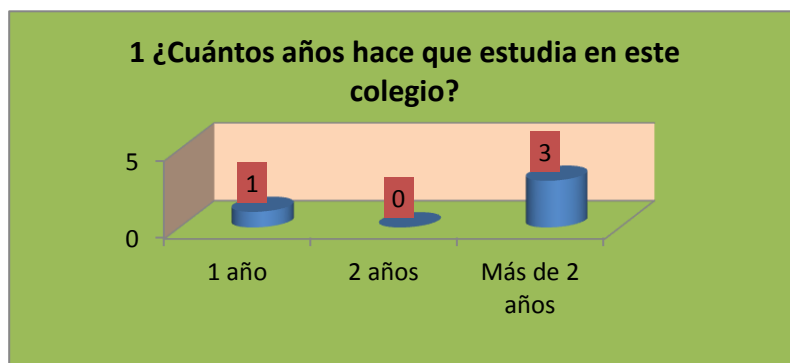
- RODRÍGUEZ MONGE, Melania. Aprendizaje colaborativo en la educación inclusiva. En Aspectos clave de la Educación Inclusiva. Salamanca, 2009. <https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2016/07/05/aprendizaje-colaborativo-en-la-educacion-inclusiva/>
- ROSERO O, Diana Marcela. JARAMILLO O, Ana Milena, Proceso de inclusión educativa de escolares con discapacidad en el área de ciencias naturales, de la I.E. Villa Santana. Pereira U.T.P. 2012. Recuperado en: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/3157/37192886132R816.pdf;jsessionid=8BE89A076DFAFC76F30120FF24B4DAC4?sequence=1>
- SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS. La Norma NTC ISO 9001: 2008 <http://www.funlam.edu.co/modules/gestioncalidad/item.php?itemid=476>
- UNESCO. BIE, con motivo de la 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación (2008). Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf
- TAMAYO y T. Mario. El proceso de la investigación científica. Limusa. 4ª ed. p 175. México, 2.004

13. ANEXOS

13.1. Resultados de las encuestas y entrevistas

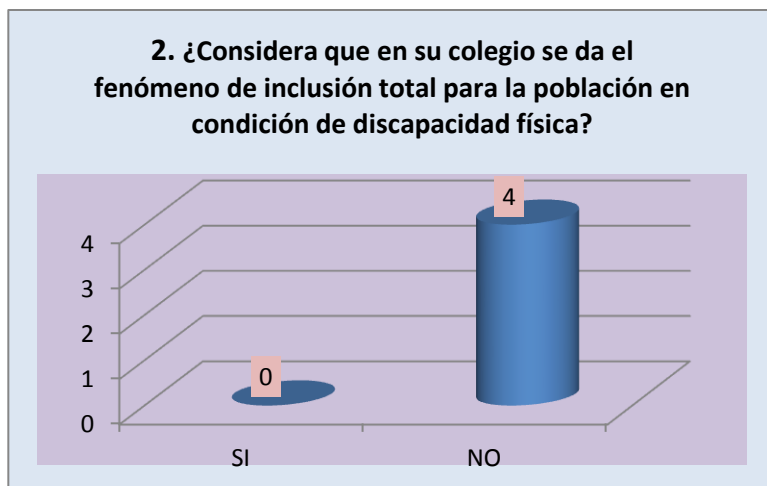
FORMULARIO DE ENCUESTA 1	
MONOGRAFÍA	Estudiante: Marínela Peñaloza Cárcamo
Lugar: colegio oficial General Santander, del municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander). 2017	
Población objetivo: personas en edad escolar en situación de discapacidad física (4)	

1 ¿Cuántos años hace que estudia en este colegio?	1 año	2 años	Más de 2 años
	1	0	3



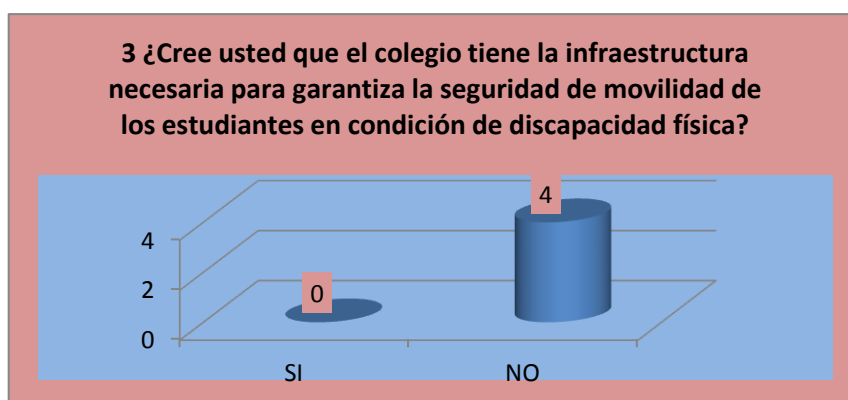
Al observar la gráfica que hace referencia al tiempo de permanencia de los estudiantes encuestado, que presentan situaciones de discapacidad física, en el Colegio oficial general Santander (Villa del Rosario), se nota que la mayoría de ellos registran permanencia de continuidad por más de dos (2) años. Ello indica que existe un aceptable deseo de superación por parte de la población en condición de discapacidad, que asiste al establecimiento educativo no importando las condiciones que tenga para acceder a la educación

2. ¿Considera que en su colegio se da el fenómeno de inclusión total para la población en condición de discapacidad física?	SI	NO
	0	4



En cuanto a saber si ¿en su colegio se da el fenómeno de inclusión total para la población en condición de discapacidad física?, los cuatro estudiantes encuestados dicen que no se da opción. Esta respuesta convalida lo que se viene advirtiendo desde la propuesta de monografía, y es que en Villa del rosario, el tema de la educación inclusiva esta muy retrasado no solo desde el ambiente educativo sino también desde los institucional y estatal

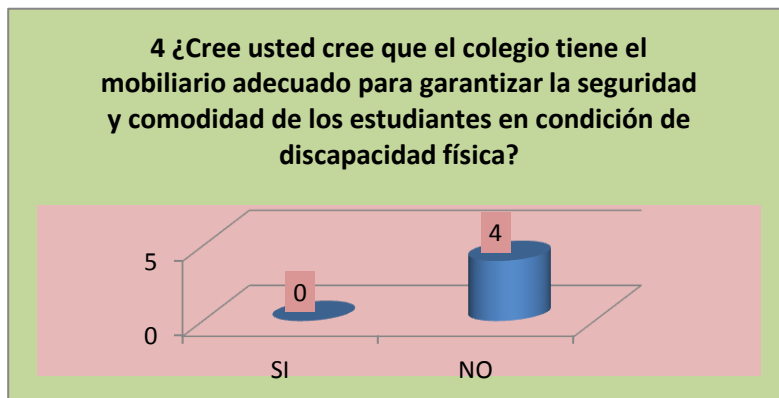
3 ¿Cree usted que el colegio tiene la infraestructura necesaria para garantiza la seguridad de movilidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	SI	NO
	0	4



El Colegio oficial General Santander, al igual que los demás colegios de Villa del Rosario, no reúnen los requerimientos de tener una infraestructura segura para la movilidad y permanencia de la población estudiantil con problemas de discapacidad física. Solamente el

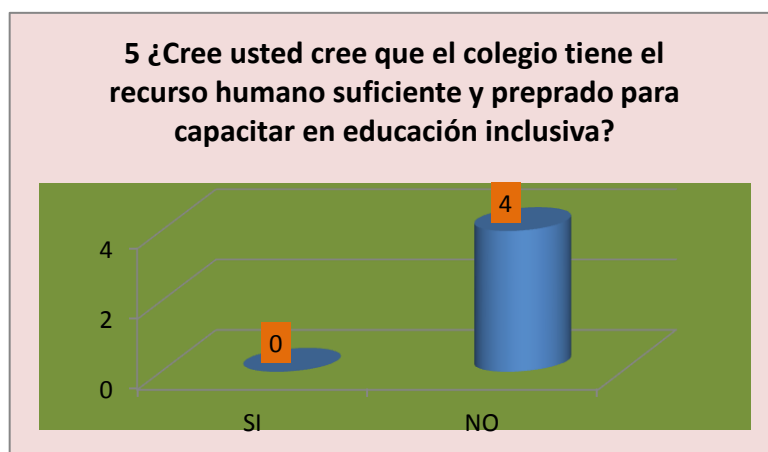
Mega Colegio de Villa del rosario, reúne algunas condiciones estructurales que favorecen este segmento de población, pero en nuestro caso, se hace más notoria la falta de más oportunidades y garantías para la población en situación de discapacidad física.

4 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el mobiliario adecuado para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	SI	NO
	0	4



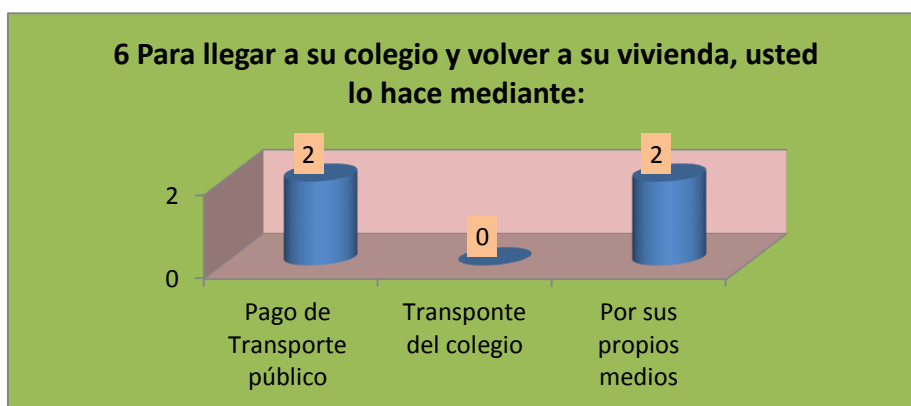
En cuanto al mobiliario adecuado para brindarles comodidad en el desarrollo de sus tareas a los estudiantes en situación de discapacidad física, el colegio General Santander, no cuenta con esta clase de mobiliario. Todos los estudiantes deben ocupar los muebles escolares que asigna la institución y el estudiante deberá ajustarse a su condición de uso. Algunos estudiantes con problemas de movilidad reciben clase en sus sillas de ruedas.

5 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el recurso humano suficiente y preparado para capacitar en educación inclusiva?	SI	NO
	0	4



Tal como se había especificado en el desarrollo de la presente investigación, en Villa del rosario y en particular en el colegio General Santander, no existe el personal capacitado para asumir el reto de la educación inclusiva con eficiencia y calidad. Los cuatro encuestados coinciden en afirmar que esta condición no se da en su colegio

6 Para llegar a su colegio y volver a su vivienda, usted lo hace mediante:	Pago de Transporte público	Transporte del colegio	Por sus propios medios
	2	0	2



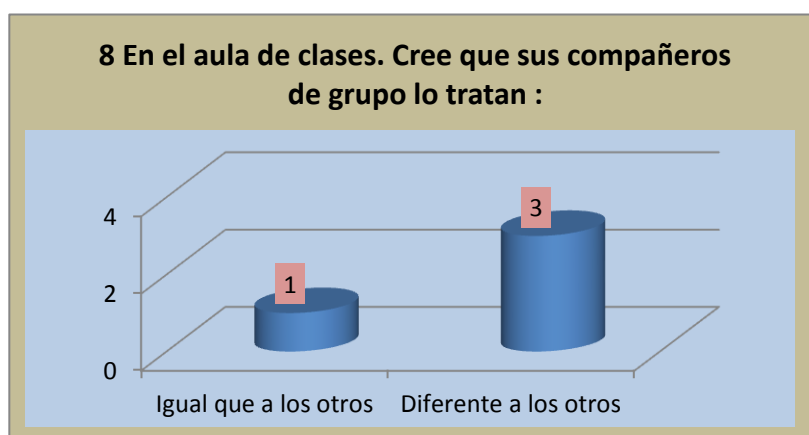
La gráfica muestra que los estudiantes con discapacidad física llegan al colegio por dos medios: mediante el pago de transporte público y por sus propios medios (vehículo familiar, desplazamiento en silla de ruedas, en muletas u otro medio si vive muy cerca del colegio). El colegio no cuenta con medio de transporte para población en situación de discapacidad física.

7 Para llegar a su colegio y volver a su vivienda, usted lo hace:	Solo	Acompañado de un familiar	Acompañado de otra persona
	2	2	0



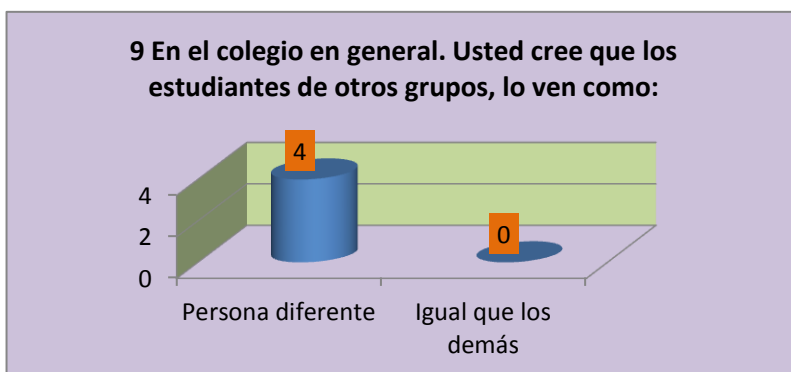
Al preguntar si vienen acompañados al colegio y del colegio a la casa también, dos (2) de cuatro (4) estudiantes encuestados dijeron que lo hacen en compañía de una familia, otro tanto respondió que lo hace solo. La razón de acompañamiento obedece a dos factores: uno el tipo de discapacidad física y otro a la edad de estudiante, la población infantil es más susceptible de estar acompañada por algún miembro de su familia.

8 En el aula de clases. Cree que sus compañeros de grupo lo tratan :	Igual que a los otros	Diferente a los otros
	1	3



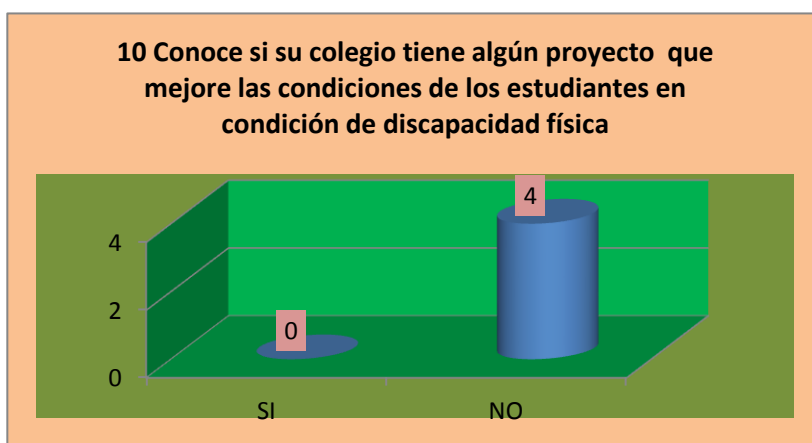
Es lógico que al no haber programas ni lineamientos internos que regulen la educación inclusiva, se presente el fenómeno de discriminación o aceptación diferenciada de las personas en situación de discapacidad. Tres de los estudiantes encuestados afirma que sus compañeros les dan un trato diferencial. Un estudiante dice que ese caso no se da en su aula de clase.

9 En el colegio en general. Usted cree que los estudiantes de otros grupos, lo ven como:	Persona diferente	Igual que los demás
	4	0



Los estudiantes en situación de discapacidad aseguran que en el conglomerado general de todos los estudiantes del colegio, sienten que el trato que les dan es diferente. Cuatro de los cuatro encuestados dicen que los tratan como personas diferentes y no como personas normales.

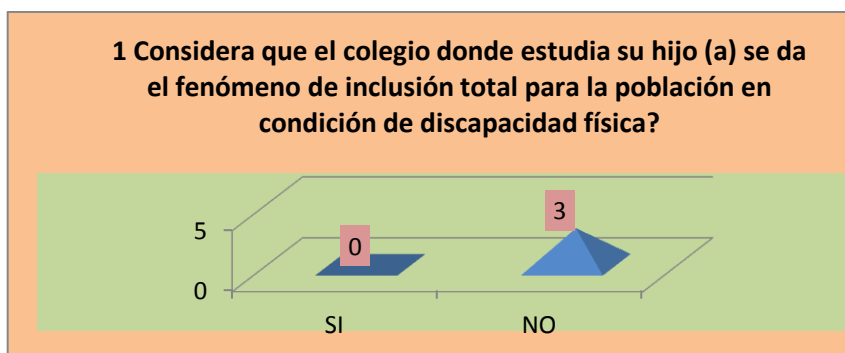
10 Conoce si su colegio tiene algún proyecto que mejore las condiciones de los estudiantes en condición de discapacidad física	SI	NO
	0	4



La gráfica revela que ninguno de los encuestado sabe o conoce si la I.E. General Santander tiene o adelanta algún proyecto que mejore las condiciones de los estudiantes en condición de discapacidad física. En la formulación del problema ya se había dado a conocer este aspecto

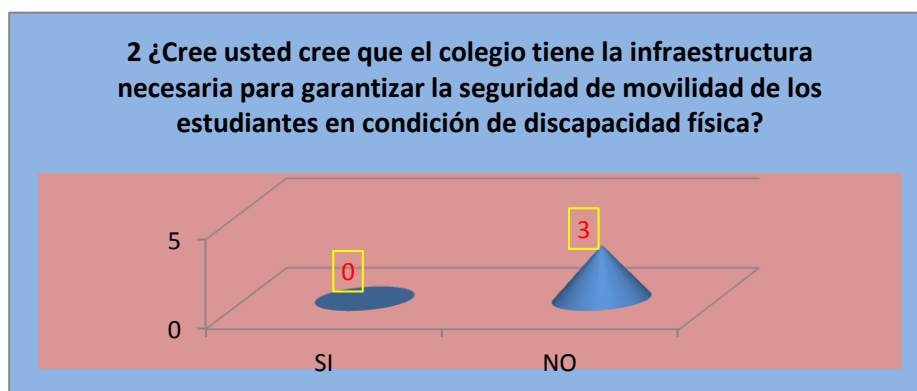
FORMULARIO DE ENCUESTA (2)	
MONOGRAFÍA	Estudiante: Marínela Peñaloza Cárcamo
I.E. oficial General Santander, del municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander)	
Población objetivo: madre o padre de familia de estudiante en edad escolar en situación de discapacidad física	

1 Considera que el colegio donde estudia su hijo (a) se da el fenómeno de inclusión total para la población en condición de discapacidad física?	SI	NO
	0	3



Tres padres de familia de estudiantes en situación de discapacidad revelan en coincidir que en el colegio donde estudia su hijo (a) no se da el fenómeno de inclusión total para la población en condición de discapacidad física. Este resultado demuestra la necesidad de implementar el sistema de educación inclusiva al interior de la I.E. General Santander.

2 ¿Cree usted cree que el colegio tiene la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad de movilidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	SI	NO
	0	3



Al igual que es la opinión de estudiantes en situación de discapacidad física, los padres de familia son solidarios al afirmar que en la I.E. no tiene la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad de movilidad de los estudiantes en condición de discapacidad física. Los tres padres de familia encuestados coinciden en esta afirmación

	SI	NO
3 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el mobiliario adecuado para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	0	3



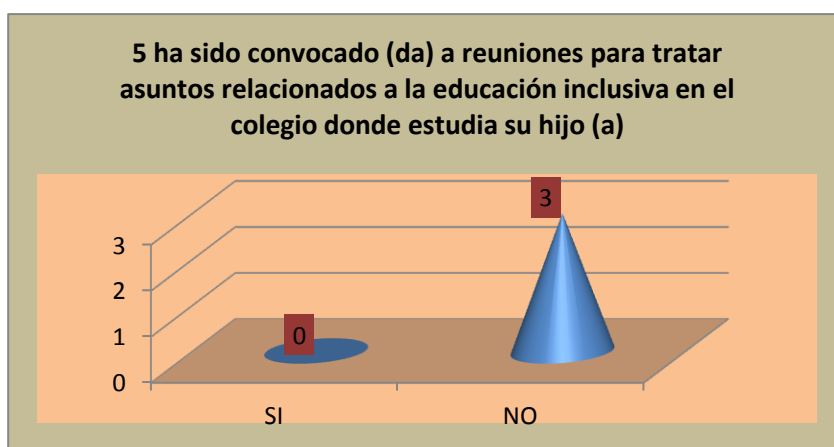
Como en la anterior muestra, los padres de familia tienen conciencia y aseguran que no existe mobiliario adecuado para la educación de los estudiantes en situación de discapacidad física.

	SI	NO
4 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el recurso humano suficiente y capacitado para capacitar en educación inclusiva	1	2



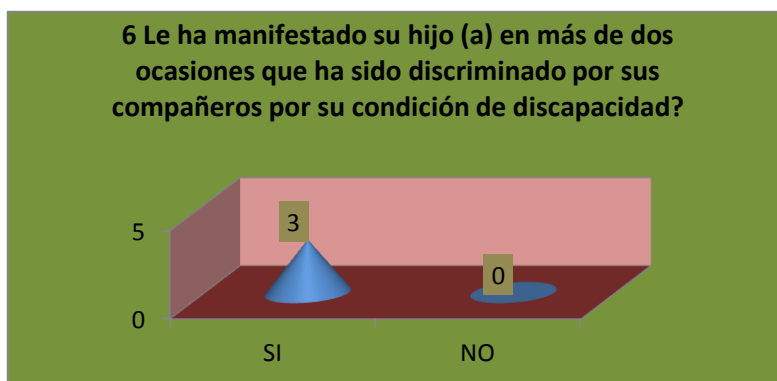
El concepto de los padres difiere al de sus hijos (as) estudiantes. En este caso, los tres (3) padres de familia encuestados piensan: dos (2) que no existen docentes preparados para formar en educación inclusiva y uno (1) que si hay preparación en los docentes para asumir el rol educativo de la formación inclusiva.

5 ha sido convocado (da) a reuniones para tratar asuntos relacionados a la educación inclusiva en el colegio donde estudia su hijo (a)	SI	NO
	0	3



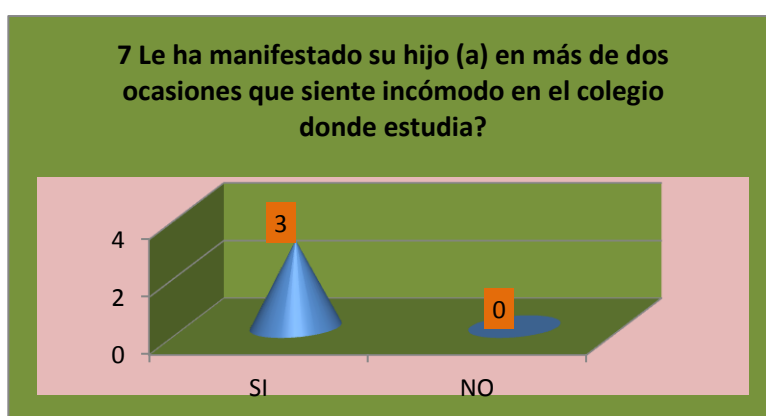
El tema de la educación inclusiva aun no es un asunto de mayor atención al interior de la I.E General Santander si se tiene cuenta que los padres de familia de los estudiantes en situación de discapacidad no son convocados a reuniones que traten sobre este tema. Tres de los padres encuestados (100%) dicen que no han sido convocados alguna vez.

6 Le ha manifestado su hijo (a) en más de dos ocasiones que ha sido discriminado por sus compañeros por su condición de discapacidad?	SI	NO
	3	0



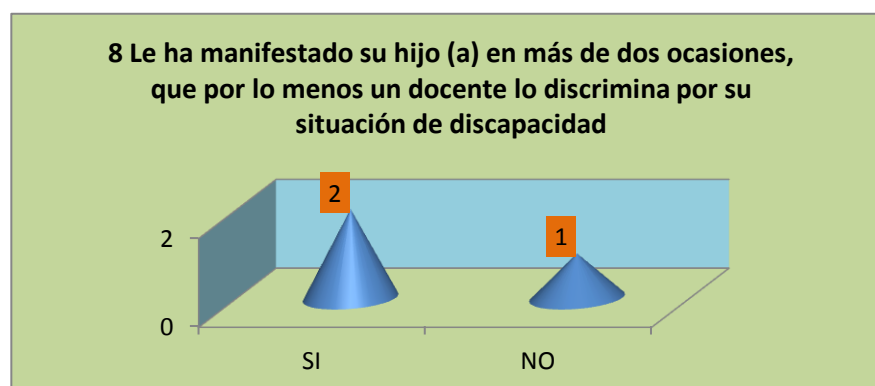
El ambiente escolar aun no reconoce o manifiesta el respeto a las diferencias. Asi lo confirma la encuesta cuando tres de tres padres encuestados dicen que su hijo (a) ha sido discriminado por sus compañeros por su condición de discapacidad. Justamente poa identificar estas situaciones y mejorar los aspectos de relación social educativa, se trabaja en la presente monografía

7 Le ha manifestado su hijo (a) en más de dos ocasiones que siente incómodo en el colegio donde estudia?	SI	NO
	3	0



Es claro que al no existir las condiciones de infraestructura, mobiliario y preparación del personal docente, el estudiante no va a sentirse bien ni cómodo en su ambiente escolar. Tres de tres padres encuestados afirman que sus hijos en más de dos ocasiones han dicho que se sienten incómodos en el colegio donde estudian

8 Le ha manifestado su hijo (a) en más de dos ocasiones que por lo menos un docente lo discrimina por su situación de discapacidad	SI	NO
	2	1



La situación de diferencia no solo se nota ente los estudiantes, este factor también se manifiesta en algunas acciones de los docentes, que talvez por imprudencia realizan acciones o dicen palabras que la población en situación de discapacidad toma como hechos discriminatorios, en este caso dos (2) padres de familia de tres (3) encuestados afirman esta realidad. Uno de tres (1/3) padres de familia, dice no tener queja de esta circunstancia

FORMULARIO DE ENTREVISTA	
MONOGRAFÍA	Estudiante: Marínela Peñaloza Cárcamo
Lugar: colegio oficial General Santander, de Villa del Rosario (Norte de Santander). 2017	
Población objetivo: Docentes del área de ciencias sociales y humanidades (2), personal administrativo de coordinación académica (1). TOTAL 3	

Pregunta	Resumen respuesta
1 ¿Se aplica en el colegio el concepto de educación inclusiva en igualdad de condiciones para todos?	Lamentablemente el colegio no maneja un programa especializado que asuma este rol, por eso la educación inclusiva no se aplica y el sistema educativo es el normal para todos.
2 ¿Cree usted que el colegio tiene la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad de movilidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	No, solo contamos con rampa de acceso para población que utiliza silla de ruedas o muletas, pero nada más.
3 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el mobiliario adecuado para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	El mobiliario es igual para todos. Por lo general los alumnos que utilizan silla de ruedas prefieren su silla a una escolar
4 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el recurso humano suficiente y capacitado para capacitar en educación inclusiva	No, en este sentido no hemos recibido formación avanzada, solo conocemos algunos temas que son incorporados en las capacitaciones generales a docentes.
5 ¿Conoce si el estado proporciona anual o periódicamente, recursos adicionales para mejorar las condiciones educativas de la población en situación de discapacidad?	No, de ninguna manera. Los recursos para el colegio, son dirigidos y controlados desde la secretaría de educación departamental. Pero no llegan recursos adicionales para atender una situación particular como lo es la educación inclusiva

6 Tiene el PEI del colegio y el manual de convivencia, información y reglamentación suficiente que trate sobre la educación inclusiva y las formas de manejar esta situación social	No, realmente no. El PEI, ni el manual de convivencia tienen capítulos que aborden con profundidad estos temas. Las normas internas son generales para todos.
7 Conoce de casos de maltrato o trato discriminatorio por parte de otros estudiantes a estudiantes con discapacidad física?	Claro, en la coordinación académica se conocen varias quejas y se ha tratado de solucionarlas a través de dialogo. Son casos menores. El personero estudiantil es un gran conciliador y nos ayuda mucho en estos casos.
8 En su concepto, de los pocos estudiantes de este colegio que tienen alguna discapacidad física, ¿usted cree que ellos se sienten inferiores o diferentes ante los demás?	No, yo creo que se sienten bien. A ellos los respetan y los quieren mucho, aunque no ha de faltar el estudiante que los moleste o critique su situación, pero esto es corregible internamente.

13.2. Anexo 2: formularios de encuestas y entrevistas.

Sumatoria de las respuestas

FORMULARIO DE ENCUESTA 1			
MONOGRAFÍA		Estudiante: Marínela Peñaloza Cárcamo	
Lugar: colegio oficial General Santander, del municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander). 2017			
Población objetivo: personas en edad escolar en situación de discapacidad física			
PREGUNTAS GUIA	Número de estudiantes encuestados 4		
Después de haber hecho una introducción sobre el tema y de explicar el concepto de educación inclusiva y situación de discapacidad física, se formulan las siguientes preguntas	CUADRO DE RESPUESTAS		
1 ¿Cuántos años hace que estudia en este colegio?	1 año 1	2 años 0	Más de 2 años 3
2. ¿Considera que en su colegio se da el fenómeno de inclusión total para la población en condición de discapacidad física?	SI 0	NO 4	
3 ¿Cree usted que el colegio tiene la infraestructura necesaria para garantiza la seguridad de movilidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	SI 0	NO 4	
4 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el mobiliario adecuado para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	SI 0	NO 4	
5 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el recurso humano suficiente y capacitado para capacitar en educación inclusiva?	SI 0	NO 4	
6 Para llegar a su colegio y volver a su vivienda, usted lo hace mediante:	Pago de Transporte público 2	Transponte del colegio 0	Por sus propios medios 2
7 Para llegar a su colegio y volver a su vivienda, usted lo hace:	Solo 2	Acompañado de un familiar 2	Acompañado de otra persona 0
8 En el aula de clases. Cree que sus compañeros de grupo lo tratan :	Igual que a los otros 1	Diferente a los otros 3	
9 En el colegio en general. Usted cree que los estudiantes de otros grupos, lo ven como:	Persona diferente 4	Igual que los demás 0	
10 Conoce si su colegio tiene algún proyecto que mejore las condiciones de los estudiantes en condición de discapacidad física	SI 0	NO 4	
FECHA: Marzo y abril de 2017	OBSERVACIONES		
Nota: ninguno de los estudiantes se negó a dar respuesta alguna o a no aceptar el contenido de la encuesta.	Los números representan la sumatoria de las respuestas dadas a mismo un ítem o pregunta		
	Encuesta realizada por: Marínela Peñaloza Cárcamo.		

FORMULARIO DE ENCUESTA 2			
MONOGRAFÍA		Estudiante: Marínela Peñaloza Cárcamo	
Lugar: colegio oficial General Santander, del municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander). 2017			
Población objetivo: madre o padre de familia de estudiante en edad escolar en situación de discapacidad física			
PREGUNTAS GUIA		Número de encuestas: 3	
Después de haber hecho una introducción sobre el tema y de explicar el concepto de educación inclusiva y situación de discapacidad física, se formulan las siguientes preguntas		CUADRO DE RESPUESTAS	
1 Considera que el colegio donde estudia su hijo (a) se da el fenómeno de inclusión total para la población en condición de discapacidad física?	SI 0	NO 3	
2 ¿Cree usted cree que el colegio tiene la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad de movilidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	SI 0	NO 3	
3 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el mobiliario adecuado para garantizar la seguridad y comodidad de los estudiantes en condición de discapacidad física?	SI 0	NO 3	
4 ¿Cree usted cree que el colegio tiene el recurso humano suficiente y capacitado para capacitar en educación inclusiva	SI 1	NO 2	
5 ha sido convocado (da) a reuniones para tratar asuntos relacionados a la educación inclusiva en el colegio donde estudia su hijo (a)	SI 0	NO 3	
6 Le ha manifestado su hijo (a) en más de dos ocasiones que ha sido discriminado por sus compañeros por su condición de discapacidad?	SI 3	NO 0	
7 Le ha manifestado su hijo (a) en más de dos ocasiones que siente incómodo en el colegio donde estudia?	SI 3	NO 0	
8 Le ha manifestado su hijo (a) en más de dos ocasiones que por lo menos un docente lo discrimina por su situación de discapacidad	SI 2	NO 1	
FECHA: mayo de 2017	OBSERVACIONES		
Nota: ninguno de los encuestados se al contenido de la encuesta	Los números representan la sumatoria de las respuestas dadas a mismo un ítem o pregunta		
	Encuesta realizada por: Marínela Peñaloza Cárcamo		

13.3. Encuesta de apoyo. Seguimiento del artículo 24 de la convención de los derechos de las personas con discapacidad

Garantizar el derecho a la educación inclusiva

1- Los docentes y directivos conocen la Convención de los derechos de las personas con discapacidad de la ONU 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	14 9,2%
A veces	50 32,9%
Casi nunca	83 54,6 %
Observaciones	5

2- El Proyecto Educativo de la institución hace referencia a la inclusión de alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	40 (26,3 %)
A veces	64 (42,1 %)
Casi nunca	47 (30,9 %)
Observaciones	5 (3,3 %)

3- Las familias son conscientes del derecho de sus hijos con discapacidad a una escolarización inclusiva 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	46 (30,3 %)
A veces	81 (53,3 %)
Casi nunca	25 (16,4 %)
Observaciones	3 (2 %)

4- Las escuelas tienen accesibilidad edilicia y ajustes para garantizar la permanencia y la participación de las PCD (rampas, baños adaptados, ascensores, aros magnéticos).152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	10 (6,6 %)
A veces	52 (34,2 %)
Casi nunca	87 (57,2 %)
Observaciones	6 (3,9 %)

Asignar recursos presupuestarios suficientes

5- Existen programas nacionales, provinciales, municipales destinados a alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	29 (19,1 %)
A veces	69 (45,4 %)
Casi nunca	52 (34,2 %)
Observaciones	3 (2 %)

6- Hay recursos humanos asignados para el apoyo de alumnos con discapacidad (docentes, auxiliares, maestros integradores, equipo de orientación, intérprete de LSA, personal no docente). Especifique en observaciones 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	25 (16,4 %)
A veces	61 (40,1 %)
Casi nunca	60 (39,5 %)
Observaciones	15 (9,9 %)

7- Los equipos directivos están comprometidos con la inclusión de los alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	25 (16,4 %)
A veces	84 (55,3 %)
Casi nunca	42 (27,6 %)
Observaciones	3 (2 %)

8- La evaluación de la institución contempla la escolarización de los alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	17 (11,2 %)
A veces	71 (46,7 %)
Casi nunca	64 (42,1 %)
Observaciones	1 (0,7 %)

Asegurar la escolarización de los alumnos con discapacidad

9- Se evalúan las prácticas docentes respecto de los alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	12 (7,9 %)
A veces	48 (31,6 %)
Casi nunca	91 (59,9 %)
Observaciones	3 (2 %)

10- Se evalúan los procesos de aprendizaje de los alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	38 (25 %)
A veces	62 (40,8 %)
Casi nunca	52 (34,2 %)
Observaciones	3 (2 %)

11- Ante el ausentismo y la deserción de los alumnos con discapacidad existen procedimientos para lograr su reincorporación a la escuela (especifique en observaciones).152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	30	(19,7 %)
A veces	51	(33,6 %)
Casi nunca	64	(42,1 %)
Observaciones	10	(6,6 %)

12- Existen acciones consensuadas entre escuela de nivel y escuela de la modalidad especial para lograr la permanencia y la terminalidad de los alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	28	(18,4 %)
A veces	67	(44,1 %)
Casi nunca	55	(36,2 %)
Observaciones	4	(2,6 %)

13- Los equipos docentes de los niveles primario y secundario se articulan para dar continuidad a la trayectoria del alumno con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	18	(11,8 %)
A veces	45	(29,6 %)
Casi nunca	86	(56,6 %)
Observaciones	6	(3,9 %)

14- La tecnología que usa la comunidad educativa para compartir información es accesible (blogs, correos electrónicos, plataformas educativas).152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	17	(11,2 %)
A veces	53	(34,9 %)
Casi nunca	75	(49,3 %)
Observaciones	8	(5,3 %)

15- Se documentan las estrategias didácticas y los resultados pedagógicos obtenidos utilizados con alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	27	(17,8 %)
A veces	53	(34,9 %)
Casi nunca	66	(43,4 %)
Observaciones	9	(5,9 %)

16- Se registran las buenas prácticas y se las utiliza como referencia para los siguientes alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	18	(11,8 %)
A veces	53	(34,9 %)
Casi nunca	76	(50 %)
Observaciones	9	(5,9 %)

17- Se incorporan materiales escolares útiles para los alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	15	(9,9 %)
A veces	51	(33,6 %)
Casi nunca	84	(55,3 %)
Observaciones	8	(5,3 %)

Pueblos originarios y Comunidades rurales

18- Hay alumnos aborígenes con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	4	(2,6 %)
A veces	36	(23,7 %)
Casi nunca	74	(48,7 %)
Observaciones	38	(25 %)

19- Hay alumnos con discapacidad matriculados en la escuela rural 152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	17	(11,2 %)
A veces	49	(32,2 %)
Casi nunca	41	(27 %)
Observaciones	45	(29,6 %)

20- Hay docentes bilingües (español-lengua originario).152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	1	(0,7 %)
A veces	35	(23 %)
Casi nunca	78	(51,3 %)
Ver observaciones	41	(27 %)

21- En el proceso de aprendizaje de los alumnos aborígenes con discapacidad, la escuela tiene en cuenta su cultura de origen 152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	5	(3,3 %)
A veces	43	(28,3 %)
Casi nunca	62	(40,8 %)
Ver observaciones	45	(29,6 %)

Trabajo conjunto de la escuela y la comunidad para lograr la inclusión

22- La escuela comunica al resto de la comunidad sus prácticas con alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	15 (9,9 %)
A veces	45 (29,6 %)
Casi nunca	92 (60,5 %)
Ver observaciones	4(2,6 %)

23- La escuela trabaja para superar las barreras actitudinales hacia los alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	28 (18,4 %)
A veces	66 (43,4 %)
Casi nunca	57 (37,5 %)
Ver observaciones	5(3,3 %)

24- La escuela trabaja coordinadamente con las organizaciones de la sociedad civil, relevantes para toda la comunidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	17 (11,2 %)
A veces	55 (36,2 %)
Casi nunca	78 (51,3 %)
Ver observaciones	7(4,6 %)

Ofrecer ajustes razonables en el sistema educativo general

25- La escuela certifica las capacidades adquiridas de los alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	38 (25 %)
A veces	62 (40,8 %)
Casi nunca	46 (30,3 %)
Ver observaciones	10(6,6 %)

26- La escuela certifica las trayectorias de los alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	38 (25 %)
A veces	70 (46,1 %)
Casi nunca	38 (25 %)
Ver observaciones	8(5,3 %)

27- Hay reuniones periódicas para resolver las dificultades en la implementación de la planificación de cada alumno con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento
Casi siempre	34 (22,4 %)
A veces	56 (36,8 %)

Casi nunca	58	(38,2 %)
Ver observaciones	7	(4,6 %)

28- La escuela cuenta con ayudas técnicas al servicio de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos con discapacidad (videoconferencia, lectores de pantalla).152 respuestas

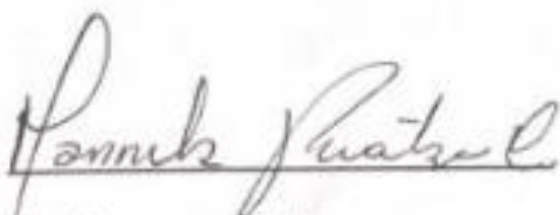
Valor	Recuento	
Casi siempre	12	(7,9 %)
A veces	39	(25,7 %)
Casi nunca	100	(65,8 %)
Ver observaciones	4	(2,6 %)

29- El Proyecto Educativo de la institución hace referencia a la inclusión de alumnos con discapacidad 152 respuestas

Valor	Recuento	
Casi siempre	30	(19,7 %)
A veces	56	(36,8 %)
Casi nunca	62	(40,8 %)
Observaciones	7	(4,6 %)

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD**DECLARACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los autores de la presente propuesta de investigación manifestamos que conocemos el contenido del Acuerdo 06 de 2008, Estatuto de Propiedad Intelectual de la UNAD, Artículo 39 referente a la cesión voluntaria y libre de los derechos de propiedad intelectual de los productos generados a partir de la presente propuesta. Asimismo, conocemos el contenido del Artículo 40 del mismo Acuerdo, relacionado con la autorización de uso del trabajo para fines de consulta y mención en los catálogos bibliográficos de la UNAD.



Nombres y apellidos

C.C. 99 690 556

Nombres y apellidos

C.C.